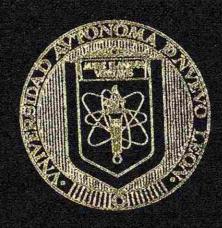
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTDICION SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE PREGRADO



TESIS

EN OPCION AL TITULO DE: MAESTRIA EN SALUD PUBLICA CON ESPECIALIDAD EN SALUD EN EL TRABAJO

EFECTOS NEUROLOGICOS POR LA EXPOSICION A TETRAETILO DE PLOMO EN TRABAJADORES DE CARGA Y DESCARGA DE AUTOTANQUES DE GASOLINA EN MONTERREY, NUEVO LEON EN FEBRERO DE 1989

PRESENTAN

BALDERAS HERRERAS, GLORIA

GIL, ZAIRA ZOIDET

LOPEZ SANCHEZ, LAURA AIZA

MONTERREY NUEVO LEON

JUNIO DEL 2001







UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE SALLIE PUBLICA Y NUTDICION SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE PREGRADO



EFECTOS NEUROLOGICOS POR LA EXPOSICION DIRETRAETICO DE PLOMO EN TRABAJADORES DE CARGA Y DESCARGA DE AUTOTANQUES DE GASCLINA EN MONTERREY NUEVO LEON EN FEBRERO DE 1989

PRESENTAN

BALDERAS HERRERAS GLORIA GIL. ZAIRA ZOIDET LOPEZ SANCHEZ, LAURA AIZA

MONTERREY NUEVO LEON

JUNIO DEL 2001

TH 20073 FSP 2007





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE PREGRADO

TESIS

EN OPCION AL TITULO DE

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA CON ESPECIALIDAD EN SALUD EN EL TRABAJO

EFECTOS NEUROLOGICOS POR LA EXPOSICION A

TETRAETILO

DE PLOMO EN TRABAJADORES

DE CARGA Y DESCARGA DE AUTOTANQUES DE GASOLINA EN

MONTERREY, NUEVO LEON EN FEBRERO DE 1989.

PRESENTAN BALDERAS HERRERAS, GLORIA GIL, ZAIRA ZOIDET LOPEZ SÁNCHEZ, LAURA AIZA

MONTERREY, NUEVO LEON, JUNIO DEL 2001



Monterrey, N.L., Junio 12 de 2001.

Dr. Esteban Gilberto Ramos Peña, MSP. Subdirector de Estudios de Posgrado de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL Presente.

Me permito informarle que he concluído mi asesoría de la tesis titulada "Efectos neurológicos por la exposición a tetraetilo de plomo en trabajadores de carga y descarga de autotanques de gasolina en Monterrey, Nuevo León, en febrero de 1989." para la obtención del grado de Maestría en Salud Pública con Especialidad en Salud en el Trabajo, a fin de que sea turnado al Comité de Tesis para la revisión y aprobación en su caso.

Sin otro particular, me es grato extender la presente.

ERSIDAD AUTONOMA DE NUE

Atentamente,

Dr. José/Luis Vallejo González, EMT Director de Tesis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN

Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria, Col. Mitras Centro, C.P. 64460, Monterrey, N.L., México Tels. (8) 348-60-80, 348-64-47 y 348-43-54 (en fax) E-mail: faspyn@prodigy.net.mx lberrun@ccr.dsi.uanl.mx



DICTAMEN DEL COMITÉ DE TESIS

Como Miembro del Comité de Tesis de la Subdirección de Estudios de Posgrado, FLAMMA APRO E30

la tesis titulada "Efectos neurológicos por la exposición a tetraetilo de plomo en trabajadores de carga y descarga de autotanques de gasolina en Monterrey, Nuevo León, en febrero de 1989", con la finalidad de obtener el Grado de Maestría en Salud Pública con Especialidad en Salud en el Trabajo.

Atentamente,

Monterrey, N.L., 2S de Jonic
"Alere Flammam Veritatis"

Dr. José Luis Vallejo González EMT Miembro del Comité de Tesis

Miembro de: ALAESP **AMESP AMMFEN** FLASANYD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN

Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria, Col. Mitras Centro, C.P. 64460, Monterrey, N.L., México Tels. (8) 348-60-80, 348-64-47 y 348-43-54 (en fax) E-mail: faspyn@prodigy.net.mx | lberrun@ccr.dsi.uanl.mx



DICTAMEN DEL COMITÉ DE TESIS

Como Miembro del Comité de Tesis de la Subdirección de Estudios de Posgrado, A P R II E BO =

la tesis titulada "Efectos neurológicos por la exposición a tetraetilo de plomo en trabajadores de carga y descarga de autotanques de gasolina en Monterrey, Nuevo León, en febrero de 1989", con la finalidad de obtener el Grado de Maestría en Salud Pública con Especialidad en Salud en el Trabajo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Atentamente,

Monterrey, N.L., 25 de Junto de 2001.
"Alere Flammam Veritatis"

Dr. Miguel Angel Fras Contreras MSP Miembro del Comité de Tesis

Miembro de: ALAESP AMESP AMMFEN FLASANYD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN

Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria, Col. Mitras Centro, C.P. 64460, Monterrey, N.L., México Tels. (8) 348-60-80, 348-64-47 y 348-43-54 (en fax) E-mail: faspyn@prodigy.net.mx lberrun@ccr.dsi.uanl.mx



DICTAMEN DEL COMITÉ DE TESIS

	Como Miembro del Comité de Tesis de la Subdirección de Estudios de Posgrado, Almebo	
la tesis titulada "Efectos neurológicos por la exposición a tetraet		
2	plomo en trabajadores de carga y descarga de autotanques de gasolina en Monterrey, Nuevo León, en febrero de 1989", con la	
	finalidad de obtener el Grado de Maestría en Salud Pública con Especialidad en Salud en el Trabajo.	

Atentamente

Monterrey, N.L., うり de ___

de 2001.

DIRECCIÓN "Alere Flammam Veritatis"

Dr. Miguel Angel González Osuna MSP Miembro del Comité de Tesis

Miembro de: ALAESP AMESP AMMFEN FLASANYD

INDICE

INTRODUCCION1
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
1 JUSTIFICACION8
2 OBJETIVOS12
II MARCO CONCEPTUAL14
TETRAETILO DE PLOMO Y SUS EFECTOS
EXPOSICION OCUPACIONAL AL TETRAETILO DE PLOMO24
VALUACION DE INCAPACIDAD25
NEUROTOXICIDAD27
III. ESTUDIOS RELACIONADOS
IV HIPOTESIS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN V METODOLOGÍA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN 35
1)-DISEÑO DE ESTUDIONER AL. DE BIBLIOTE AS40
2 UNIVERSO40
3 UNIDADES DE OBSERVACION40
4 PLAN DE MUESTREO Y MUESTRA40
5 CRITERIOS DE SELECCION41

	XI RECOMENDACIONES	71
	XII REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA	74
	ANEXOS	87
	1 CARACTERISTICAS DE LAS GASOLINAS EN MEXICO	88
	2 TABLAS DE VALUACION DE INCAPACIDAD	89
	3 OERACIONALIZACION	91
	4 ESTUDIO CLINICO-TOXICOLOGICO	92
	5 DETERMINACION DE PLOMO EN SANGRE POR ESPECTROSCOPIA DE ABSORCION ATOMICA	99
	6 TECNICA DE RECOLECCION DE MUESTRA	.102
	7 TECNICA PARA REALIZAR LA	
	ELECROMIOGRAFIA	.103
T.	8 TECNICA PARA LA STANDARIZACION DE LA ELECTROMIOGRAFIA EN PUERTO RICO	.104

5.1 CRITERIOS DE INCLUSION41	
5.2 CRITERIOS DE EXCLUSION41	
6 ETICA DEL ESTUDIO42	
7 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO42	
VI RESULTADOS	
1 EDAD48	
2 ANTIGÜEDAD49	
3 OCUPACION50	
TABLA 1. DATOS UTILIZADOS PARA LOS ANÁLISIS	
TABLA 2. NIVELES DE PLOMO EN SANGRE EN TRABAJADORES EXPUESTOS Y NO EXPUESTOS	
GRAFICA 1. NIVELES DE PLOMO EN SANGRE EN TRABAJADORES EXPUESTOS	
GRAFICA 2. NIVELES DE PLOMO EN SANGRE EN TRABAJADORES NO EXPUESTOS	
GRAFICA 2. NIVELES DE PLOMO EN SANGRE EN TRABAJADORES NO EXPUESTOS	
VII ANALISIS ESTADISTICO59	
CUADRO 1	
CUADRO 2	
VIII HALLAZGOS RELEVANTES	
IX DISCUSION65	
X CONCLUSIONES	



INTRODUCCION

El planteamiento de este problema de Salud Pública surge como interés al determinar que relación existe entre la exposición ocupacional al tetraetilo de plomo y sus efectos neurológicos en los trabajadores de carga y descarga de una empresa de Monterrey Nuevo León.

La población de interés para este estudio estuvo constituida por personas expuestas al tetraetilo de plomo (TEP) así como personal no expuesto de la misma empresa, se determinaron concentraciones de plomo en sangre a ambos grupos y se registró la velocidad de conducción nerviosa periférica (VCN) al grupo expuesto. En este estudio se puede concluir que el grupo expuesto presenta niveles de plomo en sangre diferentes al no expuesto a consecuencia de su exposición ocupacional.

Entre los hallazgos más relevantes están que los trabajadores expuestos presentaron níveles de plomo en sangre de 24.5 μg / dl (al día) y en los no expuestos el promedio fue de 14.3 μg / dl (al día).

Con relación a la VCN y los niveles de plomo en sangre en los trabajadores expuestos solo 26 de ellos (65%) registraron datos de VCN normales, mientras que 14 (35%) manifestaron efectos de neuropatía periférica y VCN disminuida (<52 m / s) a pesar de tener niveles de plomo en sangre (<40 μg / dl), tal vez esto se deba al grado de susceptibilidad de cada individuo ya que los niveles máximos para los trabajadores expuestos establecidos en la Norma Oficial Mexicana vigente son altos.



I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El rápido desarrollo industrial que ha experimentado la región americana ha traído como consecuencia la acumulación de distintos elementos potencialmente tóxicos para el organismo. Entre ellos destaca el plomo, el cual se encuentra ampliamente distribuido en el ambiente (1).

En la actualidad, la intoxicación por plomo es un riesgo que además de afectar a la población laboralmente expuesta, también puede implicar a la población general, debido esencialmente a la contaminación ambiental procedente de la circulación rodada a través del plomo de la gasolina de las emisiones de los diferentes procesos industriales donde se utilizan compuestos de plomo. (2)

Al realizar la búsqueda bibliográfica sobre los efectos neurológicos por exposición al tetraetilo de plomo (TEP), no se encontró literatura reciente por lo cual se consideró la siguiente referencia; en México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó para 1984, 316 casos de saturnismo (en una población de 46,677 asegurados) (3). En 1977 en Nuevo León, las últimas estadísticas del IMSS (1977), registraron 55 casos de intoxicación por plomo.(4)

Desde la década de los veinte, se ha utilizado el plomo como aditivo de la gasolina, para aumentar los octanos y para lubricar ciertas partes mecánicas. El tetraetilo de plomo y el tetrametilo de plomo, ambos con altos valores de octanos, lubrican las válvulas de ingreso y las de escape y reducen la detonación. Con el tiempo el empleo de aditivos se volvió más común y la cantidad de combustible aumentó en la medida que aumentaba la demanda de octanos. (5)

ALERE FLAMMAN

Entre el grupo de personas que en la actualidad aun están amenazadas en forma especial por este riesgo, están quienes se exponen a vapores de gasolina que contiene plomo orgánico agregado como antidetonante. Las características de tales intoxicaciones por plomo se ven complicadas por los efectos de los componentes de hidrocarburos volátiles y las características de liposolubilidad que confiere a la molécula los radicales tri y tetraetilo de estas sales orgánicas de plomo. (6)

Nos encontramos ante un compuesto de plomo altamente liposoluble que puede penetrar a través de la piel, además de que es comparativamente estable, probablemente se trate del único compuesto que, al ser absorbido por la piel, produzca un envenenamiento agudo por plomo. (7)

El tetraetilo de plomo es un compuesto muy tóxico cuyo contenido en la gasolina que se utilizaba en México en 1986 (Nova) era de 0.5-1.0 ml / gal, la Extra contenía .05 g Pb /gal máximo, en 1991 se logro una reducción del contenido de plomo bajando de .73 a .36 ml TEP / gal, en 1994 se bajo de .18 a .13 de TEP / gal , después aparece la gasolína Magna Sin que contiene .01 gr Pb / gal máximo. (8)

La intoxicación por esta sustancia puede ocurrir por absorción a través de la piel, así como por inhalación de sus vapores. Por ser un gran solvente de los lipoides, este tiene acción selectiva sobre el sistema nervioso. (9)

Una de las formas en la que puede darse esta exposición es en el proceso de distribución de la gasolina, como el que se realiza en la empresa distribuidora de gasolina en Monterrey donde el producto es recibido a través de ductos y almacenado en tanques, para luego realizar el llenado de autotanques, actividad que ésta supervisada por el trabajador, así como la comprobación del nivel del autotanque, posteriormente se distribuye a las gasolineras, donde el "ayudante de chofer" se encarga de realizar la descarga del autotanque (él mismo realizó el llenado del autotanque); esta actividad la realiza el trabajador cuatro veces en una jornada de 8 horas. Si bien es probable que el grado de exposición no sea muy alto, pensamos que

si existe, ya que algunos estudios han reportado incluso en estaciones de servicio donde se bombea gasolina a los automóviles, una concentración de plomo orgánico en la proximidad de las bombas, apreciablemente más elevada que en el aire ambiente.

Para la salud pública es importante conocer los efectos neurológicos por TEP en aquellas personas que realizan funciones de carga y descarga y que por su exposición, esta situación representa riesgos para su salud. El identificar los efectos neurológicos por TEP permitirá a esta disciplina desarrollar programas y acciones dirigidas en beneficio a la población expuesta.

Por lo anteriormente descrito el presente estudio fundamenta la siguiente pregunta de investigación:

DNOMA DE I

¿PRESENTAN LOS TRABAJADORES DE CARGA Y DESCARGA DE DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS AUTOTANQUES DE GASOLINA DE MONTERREY, EFECTOS NEUROLOGICOS POR EXPOSICION AL TETRAETILO DE PLOMO?

1 .- JUSTIFICACION

La intoxicación por plomo sigue siendo una de las enfermedades de origen ocupacional, para-ocupacional y ambiental, con mayor prevalencia en los adultos. (5)

Durante 1984, el IMSS reportó a nivel nacional 587,013 casos de riesgos de trabajo, en una población de 6,677,420 asegurados. De éstos, 10,636 casos fueron causados por "radiaciones, substancias cáusticas, tóxicas y nocivas", determinándose como intoxicaciones 2,367 riesgos de trabajo. En este mismo año, el IMSS reportó 2,527 casos de enfermedades de trabajo, de las cuales, 316 se clasificaron como saturnismo y 195 como otras intoxicaciones. Ocurrieron 1,282 defunciones por riesgo de trabajo y 16 por enfermedad de trabajo (de éstas, 2 fueron en Nuevo León). Se registró un total de 16,722 incapacidades permanentes (1,090 en Nuevo León), 31 de ellas por enfermedad de trabajo. (3)

En 1986, Petróleos Mexicanos (PEMEX) registró a nivel nacional, 131 intoxicaciones consideradas como enfermedad de trabajo, de las cuales 2 fueron mortales. (6)

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

No existen estadísticas recientes acerca de los casos de intoxicación por plomo en Nuevo León, las últimas registradas por el IMSS corresponden a 1977 y señalan 72 casos de enfermedades de trabajo, con 55 intoxicaciones por plomo inorgánico. (4)

Según la norma oficial emergente, en la población no expuesta el valor criterio para la concentración de sangre en adultos es de 25 μg / dl, en niños y mujeres embarazadas es de 10 μg / dl. (10)

Según la Norma Oficial Mexicana vigente y OSHA 2000, los niveles de plomo en sangre en la población expuesta son permitidos hasta 40 µg / dí (11, 12). Según Howson y cols. (5), los efectos de plomo en la salud dependiendo de los niveles de plomo en sangre son de la siguiente manera:

	ž.
Níveles de piomo en sangre (µg / dl)	Efectos en la salud
UNIVERSIDAD AUTONO	VIA D Hipertensión arterial DEON
10 – 20	elevación de protoporfirina
DIRECCIÓN GENERAL	DFR eritrocítica en hombres AS
	elevación de protoporfirina
20 - 30	eritrocitica en mujeres
	agudeza auditiva disminuida
	aumento de la presión sanguinea sistólica
30 – 40	Neuropatias periféricas
	esterilidad en hombres , nefropatía
40 - 50	Disminución de la sintesis de hemoglobina
50-100	anemia franca y encefalopatía
	I

El TEP es un compuesto liposoluble que se absorbe fácilmente por la piel , pulmones y vía gastrointestinal (13), La liposolubilidad de este compuesto explica su acumulación en el Sistema nervioso central. (12) Es altamente soluble en compuestos hidrofóbicos como el hexano, la gasolina y el benceno. (14)

Los síntomas principales de la intoxicación por TEP son atribuibles al sistema nervioso central. La víctima tiene insomnio, pesadillas, anorexia, náusea, vómito, diarrea, cefalea, debilidad muscular e inestabilidad emocional. En seguida surgen síntomas subjetivos del sistema nervioso central como irritabilidad, inquietud y angustia. Hay hipotermia, bradicardia e hipotensión. Con la exposición interrumpida o en el caso de exposición intensa a corto plazo, las manifestaciones del SNC evolucionan hasta delirios sistemáticos, ataxia, movimientos musculares exagerados y por último un estado maniaco.(13)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La forma más grave es la encefalopatía, con una mortalidad superior al 25% y, de los que logran sobrevivir, en un 40% presentan secuelas como retardo mental, ataques convulsivos, parálisis cerebral y atrofia óptica. (15)

La empresa distribuidora de gasolina en Monterrey, a través de su departamento de Medicina Preventiva, ha manifestado su interés por conocer

el estado de salud de sus trabajadores en relación con su potencial riesgo de exposición al TEP contenido en la gasolina. Este interés es compartido por los directivos a nivel local y nacional, contándose con su apoyo para llevar a cabo los procedimientos por personal del área de salud en el trabajo y de seguridad industrial.



2.-OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si la exposición ocupacional de los trabajadores de carga y descarga de autotanques de gasolina de Monterrey Nuevo León presentan efectos neurológicos por la exposición a tetraetilo de plomo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los níveles de plomo en sangre en los trabajadores
 expuestos y no expuestos al TEP en una empresa distribuídora de gasolina de Monterrey Nuevo León.
- Evaluar clinicamente el sistema nervioso periférico en los trabajadores expuestos al TEP por medio de la electromiografía.
- 3. Determinar la velocidad de conducción nerviosa periférica en el grupo En CIDAD ALITÓNOMA DE NUEVO LEÓ de trabajadores expuesto.
- 4. Correlacionar los niveles de plomo en sangre en el grupo de trabajadores expuesto y no expuesto y su relación con la presencia o no de alteraciones neurológicas.
- Correlacionar los niveles de plomo en sangre en el grupo expuesto y años de antigüedad laboral.

 Describir que datos sociodemográficos son identificados en la población a estudiar (edad, género, ocupación y antigüedad laboral).





II .- MARCO CONCEPTUAL

El plomo es un metal que se encuentra en forma natural en la corteza terrestre de un modo relativamente abundante, en un promedio de 16mg / kg.

En 1896 de un modo accidental el tetraetilo de plomo Pb(C2H5)4 fue descubierto, este compuesto se agrega a la gasolina con el fin de eliminar el estallido o detonación en los motores de combustión interna. Se agrega a un conductor halógeno, ya sea dibromuroetileno o tricloroetileno y durante la combustión ocurre la descomposición, dando lugar a la formación de cloruro de plomo o de bromuro de plomo, junto con acetato de plomo procedente del sulfuro de la gasolina, así como a pequeñas cantidades de óxido de plomo y de plomo metálico. (7)

La considerable expansión de la industria, el crecimiento simultaneo DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS de las diferentes ramas de la química industrial y el reconocimiento de los derechos del trabajador contra posibles peligros tóxicos en el seno de la industria, han permitido que adquiera una extraordinaría importancia la toxicología industrial. (16) Esta puede considerarse como una subdivisión de la toxicología ambiental, y se refiere al estudio de las causas, las

VERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO

condiciones y los efectos adversos de los contaminantes químicos, las medidas del ambiente de trabajo sobre la población laboral expuesta. (17)

En los Estados Unidos, en el año de 1923, se fabricó el TEP, distribuyéndose en el mismo año. Se envió por primera vez a Dayton, Ohio, posteriormente la distribución se extendió al Medio Oeste de los Estados Unidos. Su rápida aceptación obligó a los fabricantes a producirlo a escala industrial. ("18)

En 1924 se empezaron a recibir informes de una nueva enfermedad del personal asociado con la manufactura y mezcla del compuesto antidetonante, desconociéndose la causa de esta enfermedad. (19)

Se ha comprobado que el plomo en concentraciones bajas (menos de 10 µg / 100ml) es neurotóxico y que la decisión de su incorporación a la gasolina fue uno de los errores más importantes y costosos que se han hecho en detrimento de la salud pública (19)

En mayo de 1925, Edridge reportó 138 casos de esta enfermedad, 13 personas habían fallecido. Esto obligo a cerrar la planta de TEP. Se reunieron autoridades en medicina fisiológica e higiene industrial, con el fin de efectuar una investigación sobre los peligros del TEP, su manejo, manufactura, transportación y mezclado, además de un estudio sobre las

consecuencias que podría acarrear para el publico en general el uso de gasolina con plomo. (18)

Después de los estudios efectuados, se dieron a conocer las reglas de seguridad necesarias para la manufactura y manejo del TEP. En 1927, "Dupont de

Nemoors Co. "comienza a fabricar el TEP tomando como medidas mínimas de seguridad las establecidas por la dirección de Salud Pública. (18)

Los países productores de TEP son . Estados Unidos , Canadá, Rusia, Inglaterra, Italia, Grecia y México. En México, en 1930 , se instaló la primera planta de TEP, actualmente está ubicada en el Complejo industrial de Pajaritos Veracruz. La producción en la actualidad es de 24.5 MM de libras de TEP anual. (18)

Hoy en día el TEP no es producido importantemente en Estados Unidos (20), sin embargo el TEP es aún manufacturado en Canadá y Europa e importado por pocas compañías en Estados Unidos para producir gasolina con plomo (21).

El TEP se obtiene haciendo reaccionar aleación plomo-sodio con cloruro de etilo, en presencia de un catalizador (acetona): (6,22,23.24,25).

4 Na Pb + 4 CL (C2H5) acetona Ph (C2 H5)4 + 4 NaCl + 3 Pb.

Fórmula molecular : Pb(C2H5)4

Peso molecular : 323.45

Forma: Líquido oleoso

Color: Rojo claro, naranja o azul

Olor: Agradable, dulce

Punto de ebullición: 200° C

Punto de fusión: -136.8°C

Punto de inflamación : 77°C

Temperatura de auto ingnición : 110°C

Densidad relativa: (agua = 1): 1.7

Densidad relativa de la mezcla vapor laire a 20°C : (aire = 1):1

Solubilidad en agua : ninguna

Presión de vapor Kpa a 20 ° CR. 027 DE BIBLIOTECAS

Límites de explosividad, % en volumen en el aire : 1.8

Gravedad especifica: 1.653 a 20 ° C

Su TLV - TWA es de 0.1 mg/m3

El TEP se puede absorber por inhalación (22), la piel puede absorberlo facilmente en razón de su liposolubilidad, es menos importante la vía digestiva (5). Con la evaporación de TEP a 20°C se puede alcanzar rapidamente una concentración nociva en el aire. (22)

Con relación a su distribución el plomo orgánico se acumula en el cerebro. Después de una intoxicación aguda las concentraciones de TEP son mayores en el higado (24 – 41 ug/g), seguidas de las de riñón (8 – 19 ug 7 g), páncreas (13 ug / g), cerebro (7 – 11 ug / g), Corazón y sistema musculoesquelético (8 - 9 ug / g) y bazo y glándulas suprarrenales (3 – 6 ug / g). (26)

Al referirnos al metabolismo, el tetraetilo de plomo es convertido en trietilo de plomo en el hígado, se distribuye a través del organismo y es el responsable de la toxicidad causada por el TEP. (27), también es degradado parcialmente a dietilo de plomo y plomo inorgánico; el dietilo de plomo es un indicador específico en la exposición ocupacional al TEP. (28)

Algunos pacientes presentan agregados síntomas de intoxicación por plomo inorgánico. (29)

La vida media del trietilo de plomo en sangre es de pocos días. persiste en órganos altamente ricos en lipidos por muchas semanas. Su vida media en el cerebro de humanos se ha estimado acerca de 500 días. (27)

Con respecto a la eliminación entre el 50 y 60 % de la fracción de plomo absorbida se excreta en los siguientes 15 días, fundamentalmente a través de orina y en menor cantidad por bilis, exfoliación del tejido epitelial y

heces.(5)

TETRAETILO DE PLOMO Y SUS EFECTOS

La intoxicación aguda se manifiesta dentro de los cinco dias o hasta catorce días después de la exposición. (25) Encontramos sialorrea, astenia, adinamia, apatía, insomnio, pesadillas de carácter terrorífico, vértigo, visión borrosa y diplopía. En casos más severos: alucinaciones visuales (macropsias y micropsias, zoopsias), auditivas y táctiles; delirio manifestado por logorrea e incoordinación de ideas y apatía marcada, hipotensión arterial e incoordinación motora, como y muerte. A la exploración física se observa palidez de cara, adelgazamiento facial, enoftalmia discreta y expresión de tristeza, pérdida de fuerza, manos, lengua, músculos orbiculares de los labios

y de los ojos, que aparecen con los movimientos involuntarios de pequeñas oscilaciones y desaparece con el reposo,

niperreflexia en los tendones rotulianos, bicipitales, radial, flexor y cubitopronador; signo de Romberg positivo (ataxia locomotriz). (6)

Entre algunos de los efectos de la intoxicación crónica encontramos : astenia, adinamia, anorexia, cefalea, ansiedad; hiperreflexia tendinosa, marcha normal, temblores (lo cual sugiere neuropatía periférica). (29,30,31)

La neuropatía periférica – caracterizada por hipersensibilidad cutánea , temblores debifidad, hipotonía y atrofia muscular – se ha asociado a la exposición al plomo , si bien no ha quedado demostrada una clara relación entre la dosis y la respuesta. En las víctimas de intoxicación por plomo a menudo se ha encontrado comprometida la función del nervio radial .

Asimismo se han descrito estados subclínicos en adultos asintomáticos con niveles de plomo entre 80 y 120 µg /dl y que se han caracterizado por disminución en la velocidad de la conducción nerviosa, fibrilación muscular y ® pérdida de neuronas motoras. (5)

El TEP difiere del plomo inorgánico en la sintomatología pues las anormalidades hematológicas son raras y predomina la encefalopatía.

Las manifestaciones de la encefalopatía se clasifican en :

Leves:

Ansiedad , irritabilidad, insomnio, pesadillas, anorexia, náuseas vómito, sabor metálico, palidez , diarrea, temblor, incoordinación y ataxia.

Moderadas:

Desorientación, hiperexitabilidad, temblor, hiperreflexia, bradicardia, hipotensión, hipotermia, nistagmos, horizontal o rotatorio.

Severas:

Alucinaciones, trastornos maniacos, edema cerebral, coma y muerte. (25)

Para realizar el diagnóstico de intoxicación por tetraetilo de plomo se relacionan los signos y síntomas anteriormente mencionados junto con el antecedente de exposición y los datos de laboratorio (13)

En los datos de laboratorio es poco frecuente la anemia y el moteado basófilo de los eritrocitos. (13) Los niveles de plomo en la sangre pueden estar elevados o normales. (31,32).

El nivel de plomo en sangre da una medida de plomo inorgánico que no necesariamente refleja el nivel de plomo orgánico. (25) Con relación a la edad y el tabaquismo estos, están positivamente relacionados con los niveles de plomo en sangre, no así el alcohol .(33)

En la intoxicación aguda por TEP el porcentaje de plomo orgánico total en orina es del $8-72\,\%$ con un promedio del 35 %, en contraste , con una exposición crónica el porcentaje de plomo orgánico total en la orina es menor de un $4-26\,\%$. (33)

Entre las medidas generales del tratamiento están retirar de la exposición, retiro de ropa contaminada, lavado de la zona afectada con abundante agua. (6) El tratamiento de la intoxicación por plomo orgánico es sintomático. La administración del quelante estimulará la excreción del plomo inorgánico generado en el metabolismo del plomo orgánico. (13)

Se utilizan agentes quelantes como el EDTA cálcico disódico, penicilamina y dimercaprol (BAL), los cuales forman complejos inertes y estables con el plomo y son excretados por la orina.(34)

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

El tratamiento de la intoxicación aguda consiste en evitar la exposición persistente. Las convulsiones se tratan con diazepam ; es importante conservar el equilibrio hidroelectrolítico ; el edema cerebral se combate con manitol y dexametasona. (13)

EXPOSICION OCUPACIONAL AL TETRAETILO DE PLOMO

El riesgo principal de los derivados alquilicos del plomo radica en la exposición ocupacional, ya sea por inhalación o por absorción a través de la piel. La toxicidad aguada origina una encefalopatía, que difiere gravemente de los efectos del plomo inorgánico sobre el sistema nervioso central. Algunos componentes de los efectos tóxicos se deben probablemente al compuesto alquilico en su totalidad, más que al componente de plomo. Los trabajadores más expuestos son los que mezclan aditivos de combustibles, si bien otros trabajadores en ocupaciones conexas (como la limpieza de tanques de deposito. durante la cual es posible la inhalación también corren un elevado riesgo (35).

Aún no se cuenta con datos suficientes sobre la exposición de la población general a los compuestos alquilicos de plomo (35).

Para calificar la intoxicación por TEP como enfermedad de trabajo, es necesario apoyarse en dos puntos principales como el aspecto médico, que incluye el diagnóstico basado en el antecedente de exposición y en el cuadro clínico y el aspecto técnico, que se refiere a la valoración del riesgo ambiental para la salud, proveniente de la exposición al TEP.

VALUACION DE INCAPACIDAD

La legislación laboral vigente no hace referencia a la intoxicación por compuestos orgánicos de plomo en el apartado que se ocupa de la valuación de incapacidad permanente.

En todo caso, debemos referirnos a lo que se indica para los casos de intoxicación por plomo inorgánico, para lo cual el diagnóstico de valuación se formula en términos de parálisis o paresias de los nervios periféricos lesionados por efecto del plomo, y se especifica para cada nervio el porcentaje de perdida funcional motora en comparación con la capacidad funcional normal. (36)

Si la fesión del nervio periférico produce parálisis de los músculos que inerva, el porcentaje de valuación que corresponde será igual a lo establecido en la fracción especifica del articulo 514 de la Ley Federal del Trabajo (36)

Para las lesiones de menor gravedad con perdida parcial de la función motora (paresia), la Ley dispone la reducción proporcional de acuerdo al grado de impotencia funcional (36)

Cuando se encuentra lesionado varios nervios, la suma de los porcentajes parciales no debe ser mayor al porcentaje de valuación correspondiente a la perdida total de la región anatómica considerada (36).

Al analizar las probabilidades individuales ; todo ello para establecer con prioridad medidas que permitan evitarlas , retardar su aparición o reducir sus consecuencias. (37)

Con respecto a la vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo la legislación vigente no hace referencia a la exposición a compuestos orgánicos de plomo. La Secretaria de Salud de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Norma Técnica número 79 establece en su capitulo IV. de intoxicaciones por substancias químicas (plomo, plaguicidas y

solventes), la manera de persona, de caso probable y de caso comprobado, en trabajadores expuestos al plomo inorgánico (38). Sin embargo, las medidas que se recomiendan en este documento, no son totalmente aplicables al caso de intoxicación por TEP, ya que, como hemos mencionado esta presentan diferencias con la intoxicación por plomo inorgánico.

NEUROTOXICIDAD

La neuropatía periférica es un padecimiento habitualmente crónico de etiología muy variada que se caracteriza por síntomas sensitivos, motores y autonómicos, que aparecen como complicación de padecimientos sistémicos que incluyen enfermedades metabólicas, tóxicas, infecciosas, nutricionales, neoplásicas e inmunológicas (39)

La polineuritis periférica múltiple es un síndrome clínico producido por la afección difusa de los nervios periféricos, que da lugar a debilidad, perdida sensorial y alteración de los reflejos (40); es un tipo común de neuropatía periférica. El prototipo de esta enfermedad ocurre en los estados de neuropatías metabólicas y por tóxicos. Los primeros síntomas tienden a ser de tipo sensitivo y consisten en disestesias (dolor con el tacto fino), sensación de quemadura e hiperalgesia en el pie o tobillo. Los síntomas generalmente son simétricos y distales, con el progreso de la enfermedad hay debilidad en la dorsiflección del tobillo, a veces sin síntomas sensitivos:

dificultad para caminar de talón , después se pierde el reflejo rotuliano , la debilidad motora es más aparente en los músculos extensores que en sus antagonistas (41)

Las manifestaciones clínicas pueden ser muy variadas aún en pacientes con igual diagnóstico, estas diferencias se explican por mayor daño de los diferentes tipos de fibras y se manifiestan con resultados diferentes en los estudios neurofisiológicos.

En general los pacientes manifiestan alteraciones sensitivas que pueden consistir en síntomas negativos; por ejemplo cuando se lesionan las fibras mienilizadas hay alteraciones en el tacto, en la percepción de la posición de las articulaciones, y alteraciones en la marcha sobre todo en la obscuridad.

Por la lesión de las fibras pequeñas no mielinizadas hay un trastorno en la percepción del dolor y de la temperatura que puede ser responsable de fracturas o quemaduras. Son síntomas positivos , por ejemplo, cuando se lesionan las fibras gruesas mielinizadas; entonces el paciente manifiesta parestesias dolorosas generalmente distales y por lesión de fibras pequeñas no mielinizadas tales como sensación de quemadura, disestesias e hiperalgesia. Las alteraciones motoras consisten en afección tanto de músculos proximales como distales que se manifiestan como alteraciones de

la marcha, dificultad para subir escaleras, elevar los brazos, , calambres y fasiculaciones. En el exámen físico deben explorarse todas las formas de sensibilidad, tacto fino, discriminación de puntos, vibración, posición de articulaciones, dolor y temperatura.(39)

Otras manifestaciones son ligera debilidad de los miembros toráxicos o pélvicos, disminución de la sensibilidad vibratoria, hipostesia en la porción distal de las extremidades y disminución o perdida de los reflejos tendinosos, parálisis completa de los músculos de las extremidades, debilidad de los músculos del tronco, perdida de al sensibilidad en las partes distales de las extremidades y ausencia de todos los reflejos tendinosos y cutáneos. (40)

En las neuropatías, la pérdida sensorial es simétrica y distal siguiendo la típica distribución en guante y calcetín. La debilidad muscular observada es simétrica y puede ser distal y proximal y es proporcional al número de neuronas motoras afectadas.(39)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las neuropatías se clasifican de acuerdo al modo de inicio, alteraciones funcionales, etiología y distribución. (39)

Las entidades con las cuales se asocia una polineuritis pueden dividirse dos grupos: toxicas y metabólicas.

La lista de substancias tóxicas que afectan nervios periféricos pueden ser insuficiente, pues constantemente se agregan otras nuevas; incluye muchos de los metales pesados (entre ellos el plomo), compuestos químicos utilizados en la industria y en el tratamiento medico, toxinas bacterianas y otras substancias.

Los trastornos metabólicos que pueden ir acompañados de polineuritis también son diversos y múltiples, e incluye: dieta deficitaria en general, ausencia de factores nutritivos específicos o vitaminas, enfermedades infecciosas, trastorno endocrinos, amiloidosis y sarcoidosis. (40)

Para el diagnóstico, es elemental una historia clínica completa, estudios de laboratorio, estudios neurofisiológicos (velocidad de conducción nerviosa y electromiografía , y biopsia del músculo). La afección de la mielina se manifiesta por una disminución de la velocidad de conducción nerviosa y el daño axonal por la amplitud de las respuestas además de los datos de denervación. La electromiografía Informa sobre el grado de denervación muscular y sobre la reinervación que se caracteriza por la presencia de potenciales polifásicos de alto voltaje y duración prolongada. (39)

Las medidas terapéuticas varían según la causa, de la neuropatía periférica, corrigiendo las alteraciones metabólicas o eliminando el contácto con sustancias como medicamentos, metales y tóxicos.

Independientemente de la etiología la mayoría de los pacientes requerirá medicamentos para el dolor. Los antidepresivos triciclicos producen una inhibición de la transmisión central de impulsos nociceptivos. También se requieren medidas de rehabilitación física que son de gran ayuda y deben considerarse y deben considerarse como piedra angular del tratamiento de base. (39)

La mayoría de los trabajadores industriales quienes en forma corriente realizan trabajos con substancias químicas toxicas, se exponen a los neurotóxicos (42)

La neurotoxicidad aumenta la posibilidad de accidentarse. Puede menoscabar la percepción visual, provocar la caída de herramientas, hacer que se olviden las instrucciones y que se desvié la atención del trabajo (42).

Para determinar la neurotoxicidad periférica se han propuesto varias pruebas, sin embargo, se ha comprobado (20) que la prueba de "velocidad de conducción nerviosa" ofrece datos confiables y sensibles. Una disminución de la respuesta nerviosa y una reducción de la amplitud del potencial evocado, son indicadores de una disfunción nerviosa.

Para llevar a cabo los estudios de neuroconducción motora o sensorial, se utiliza la electromiografía.

El electrodiagnóstico incluye la electromiografía con agujas, neuroconducción sensorial y motora y el estudio del potencial evocado en nervios eferentes y mixtos. (43).

La electromiografía se define como la detección de actividad eléctrica en el músculo, su amplificación, registro e interpretación. (43)

En los estudios de neuroconducción motora se miden los siguientes parámetros: latencia, tamaño de la respuesta, duración, distancia y efecto de la temperatura en al neuroconducción. (43).

Estos mismos factores se incluyen en el estudio de la neuroconducción sensorial, pero aquí se manejan potenciales muy pequeños, lo cual obliga a utilizar electrodos monopolares para estimular y registrar estas respuestas de bajo voltaje. (36)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Toda neuropatía producirá signos electromiograficos que reflejan la extensión y la gravedad del proceso. Por consiguiente, la electromiografía es un coadyuvante útil para valorar la reversibilidad o irreversibilidad de la polineuritis producida por agentes químicos. (44)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III .- ESTUDIOS RELACIONADOS

Un artículo publicado por Singer en 1988 refiere que en 40 trabajadores expuestos por 11 años al plomo, los niveles de plomo en sangre fueron de 60.1µg / dl como media., se hicieron estudios de velocidad de conducción nerviosa (VCN) y potenciales evocados resultando una disminución en la VCN en el nervio mediano (porción sensitiva) y en el nervio sural. Se dividió el grupo a su vez en dos subgrupos uno con más de 10 años de exposición y el otro con menos de 10 años de exposición y se observo que los que tenían menos de 10 años solo tenían disminución de la VCS en los nervios sensitivos del mediano, por su parte los otros tenían además afección en la porción motora (42)

En 1993 Wei Zhang y cols. realizaron un estudio con trabajadores de gasolineras, policias y un grupo control, se observo que con respecto a la antigüedad en puestos de trabajos, en los trabajadores expuestos a gasolina el 42% tenía antigüedad de 5 años. 5 – 10años de antigüedad un 22%, y > de 10 años un 36%. (28)

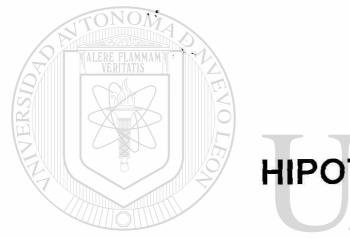
Otro estudio publicado en octubre de 1995 en Baltimore, Maryland a 222 trabajadores expuestos al plomo orgánico demostró que hay una relación positiva entre los niveles de plomo en sangre (21.2 +- 9.5 µg / dl) y los años de exposición ocupacional (9.1 +- 8.2 años). (33)

En un estudio realizado en Baltimore, Maryland publicado en 1996, a 58 trabajadores expuestos al plomo orgánico se reportaron signos y sintomas del sistema nervioso central y periférico predominantemente, como pérdida de la memoria en un 74%, insomnio en un 54%, parestesias en un 49%, fatiga en un 49% y pesadillas en un 35%. En lo que respecta a la exploración física se encontró pérdida de la sensibilidad vibratoria, temblor y debilidad muscular en un 19.3%. De treinta y un trabajadores a los que se les realizaron electromiografía y potenciales evocados, once resultaron con polineuropatías y veintidos con disminución en la velocidad de conducción nerviosa respectivamente. Entre 1990 y 1992 se evaluó a 58 trabajadores expuestos a compuestos orgánicos de plomo, como tetraetilo de plomo utilizado como antidetonante en la gasolina. En 1992 a 31 trabajadores se les realizo electromiografia, el 35.5% reportaron polineuropatia sensorial, el 35.5% síndrome del túnel de carpo y 29% fueron normales, las polineuropatias mencionadas se les realizó otras pruebas para descartar otras etiologías como metabólicas o infecciosas. (45)

Un estudio realizado en Atenas Grecia (1998) sobre la concentración de plomo en sangre en 42 empleados de gasolineras. 47 taxistas, 47 choferes de autobuses y 36 controles (trabajadores en Atenas). Entre los resultados no se encontraron diferencias significativas.

Grupos	Niveles de plomo en sangre
Empleados de gasolineras	5.64 +- 1.7µg/dl
Taxistas	5.96 +- 1.7µg/dl
ERE FLAMMAM Choferes de camiones	5.88 +- 1.3µg/dl
Controles	5.76 +- 1.7μg/dl

Además se encontraron elevadas las enzimas TGO y TGP en los trabajadores de gasolineras, en estos también se encontraron niveles de plomo más elevados en quienes fumaban. No hubo diferencias estadísticas entre los cuatro grupos con respecto a la edad, niveles de sangre, niveles de hemoglobina, cuenta blanca o urea sérica. Ninguna presencia o ausencia de anormalidades físicas estuvo relacionada con la exposición ocupacional. Los autores concluyen que la disminución de TEP en la gasolina usada en Atenas es una de las razones por las que no se encontraron niveles elevados de plomo en sangre en la población expuesta. (46)



HIPOTESIS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

37

IV .- HIPOTESIS

Existe relación entre la exposición ocupacional de los trabajadores de carga y descarga de autotanques de gasolina en Monterrey Nuevo León y los efectos neurológicos por tetraetilo de plomo.

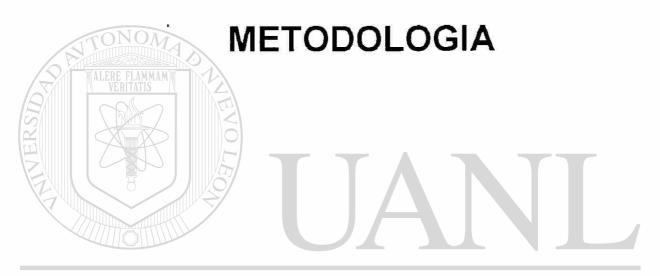
Variable independiente: Exposición ocupacional de los trabajadores.

Variable dependiente : Efectos neurológicos por tetraetilo de plomo.

Definición de términos

Expósición ocupacional: Es el conjunto de medidas que determinan en que cantidad, por que via con que frecuencia y por cuanto tiempo un agente entra al cuerpo del trabajador. (37)

Efectos neurológicos por TEP: La polineuritis periférica múltiple, producida por la exposición al TEP entre otras causas, es un síndrome clínico producido por la afección difusa de los nervios periféricos, que da lugar a debilidad, perdida sensorial y alteración de los reflejos. (40)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V.- METODOLOGIA

1.- Diseño de Estudio:

El diseño de estudio fue de tipo descriptivo, transversal, retrospectivo, analítico comparativo. (47)

2.- Universo:

La población de interés para este estudio lo constituyeron personas expuestas al tetraetilo de plomo.

Unidades de observación:

 Las variables de interés en este estudio lo fundamentaron la exposición al tetraetilo de plomo y sus efectos neurológicos.

4.- Plan de Muestreo y Muestra :

Se consideró como marco muestral a una empresa distribuidora de gasolina en Monterrey Nuevo León, cuya muestra la constituyeron 40 trabajadores expuestos al tetraetilo de plomo durante 1989. Un aspecto que se considera en este estudio fué al personal no expuesto de la misma empresa con el fin de explorar y describir el comportamiento de los mismos. Para la selección de los sujetos de estudio se utilizó el método probabilístico, aleatorio simple.

5.- Criterios de selección

5.1 - Criterios de inclusión

Población expuesta al TEP

Pertenecer a la empresa distribuidora de gasolina de Monterrey.

5.2 .- Criterios de exclusión

a) Población expuesta al TEP

Antecedentes familiares de diabetes mellitus.

Alcoholismo

Ingesta de alguno de las siguientes substancias: fenilhidantoina nitrofuran, vincristina, hidralacina, cloroquina, arsenicales, talio.

Aplicación reciente de toxoide tetanico.

Padecer alguna de las siguientes enfermedades:

DIREC Enfermedad crónica anemia perniciosa, diabetes mellitus, arteriosclerosis, cáncer, difteria, sifilis.

b) Grupo no expuesto al TEP

Los mismos que para la población expuesta al TEP

6.- Etica del estudio

De acuerdo a la s disposiciones generales del reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación ; se consideraron los siguientes aspectos , consentimiento informado y anonimato del sujeto de investigación al omitir en el instrumento su nombre (art. 16)

7.- Procedimiento para el desarrollo del estudio:

Antes de la aparición del instrumento y del procedimiento para la técnica de la recolección de la muestra se realizó una prueba piloto para conocer la claridad de las preguntas, la consistencia interna del instrumento y el tiempo de llenado de los mismos. Posteriormente se realizaron adecuaciones y para el presente resultado de investigación se confirmaron los siguientes instrumentos de apoyo:

Características de gasolinas en México (Anexo 1), Valuación de incapacidad (Anexo 2), operacionalización de las variables (Anexo 3), estudio clínico – toxicológico (Anexo 4), determinación de plomo en sangre por espectrofotometría por absorción atómica (Anexo 5), determinación de la técnica de muestra de plomo en sangre (Anexo 6), técnica para realizar la electromiografía (Anexo 7) y técnica para la standarización de la electromiografía en Puerto Rico (Anexo 8).

Antes de la aplicación del estudio se considerarán los trámites y autorización tanto del sitio como de la aprobación del comité de Etica de esta facultad.

El método empleado para la recolección de los datos del estudio fue la entrevista y de los instrumentos ya descritos.

El procedimiento de los datos se realizó a través del programa epi – info versión 1995.

Para el procesamiento y análisis de los datos estadísticos primero fue descriptivo; se obtuvieron frecuencias y porcentajes; el ordenamiento, tabulación, concentración y análisis de datos se clasificaron en dos grupos:

Los datos se clasificaran en dos grupos generales.

- 1. Obtenidos de trabajadores expuesto al TEP (Ayudantes de chofer)
- Obtenidos de trabajadores no expuestos al TEP.
 - a) Niveles de plomo en sangre mayores a 40 ug/100 ml.
 - b) Niveles de plomo en sangre menores e iguales a 40 ug/100 ml.
- DIRE c) Exploración física positiva para alteraciones en el sistema nervios periférico.
 - d) Exploración física negativa para alteración en el sistema nervio periférico.
 - e) Velocidad de conducción nerviosa periférica disminuida.
 - f) Velocidad de conducción nerviosa periférica normal.

Por otro lado, se concentraran los datos demográficos y los referentes a sus situación ocupacional.

Se elaboran los siguientes cuadros de salida:

- Relación entre niveles de plomo en sangre y exposición al TEP.
- Relación entre velocidad de conducción nerviosa periférica y exposición al TEP.
- 3. Relación entre niveles de plomo y antigüedad en el puesto.
- 4. Relación entre el examen físico y antigüedad en el puesto.

El análisis estadístico se realizara a través de la prueba de chi cuadrada.

Para el análisis estadístico inferencial se utilizó el análisis de la prueba de chi cuadrada, coeficiente de correlación y regresión .

DIREF procedimiento y Técnica de recolección de muestra para determinación de plomo en sangre (anexo 6) se realizará en el sitio de trabajo antes de que los participantes comiencen sus labores. Estas muestras serán llevadas al laboratorio del departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde se procesaran con la técnica de espectrofotometría de absorción atómica (anexo 5). Cabe aclarar que para llevar a cabo este procedimiento se

recibió entrenamiento por parte del personal técnico del laboratorio para cumplir con los procedimientos establecidos, esto motivó que las investigadoras nos trasladáramos al sitio de trabajo.

Posteriormente una vez identificadas las personas participantes en este estudio se les citará individualmente con el medico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, quien llevara a cabo la determinación de la velocidad de conducción nerviosa periférica. Para acudir a esta cita, el trabajador no necesitará de una preparación especial. Una vez en el consultorio, se realizará la preparación necesaria del paciente y se efectuará la electromiografía (ver técnica en anexo 7).

Para el proceso de las muestras se utilizó el electromiografo TECA J.M. concalibración : 2K con 5 milisegundos con 400 MV, 10 x 1 con 200 MV.

Los datos obtenidos en la electromiografía, fueron evaluados a través de la Englisha de "Standarización de electromiografía" (ver anexo 8).

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VI .- RESULTADOS

Los resultados que se presentan corresponden al estudio de investigación efectuado en una empresa distribuidora de gasolina en Monterrey Nuevo León durante el mes de febrero de 1999, en este participaron 40 personas expuestas al tetraetilo de plomo, un hallazgo considerado fue también el de analizar a la población no expuesta.

Los resultados se presentan de la siguiente manera :

Estadística descriptiva :

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2) Antigüedad

3) Ocupación

1) EDAD

GRUPO DE :	GRUPO 1	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 2
EDAD	Fx	%	F×	%
1 WE19ATIS	3	7%	31	77%
20 - 29	24	60%	9	23%
30 - 39	8	20%	0	0
= o > 40	5/5	13%	0	0
TOTAL	40	100 %	40	100%

Fuente: Estudio clínico - toxicológico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Con respecto a la edad de los trabajadores del grupo 1 se observa que el 80 % corresponde a la edad productiva de trabajo y a diferencia, en el grupo 2 el 77% son menores de 19 años y solo 23% están dentro de la edad productiva de trabajo.

2) ANTIGÜEDAD

	Grupo 1	Grupo 1
Años	Fx	%
< 1 año	13	32.5%
3-5	13	32.5%
ALERE FLAMMAM VERTIATIS 5 - 10	11	27.5%
2 10	3	7.5%
Total	40	100%

Con relación a la antigüedad de los trabajadores, se observa que existe similitud entre los menores de 1 año y los de 1 – 5 años, esto con un 32.5% y solo el 7.5% correspondió a los de 10 y más años.

3) OCUPACION

	Grupo 1	Grupo 1
Ocupación	Fx	%
Chofer	19	47.5%
Ayudante	21	52.5%
Total	40	100%

Fuente: Estudio clínico - toxicológico

Con respecto a la ocupación de los trabajadores, se observó que el 47.5% son choferes y un 52.5% ayudantes.

Con relación a la exposición y al genero podemos concluir que de los 40 trabajadores identificados en el grupo 1, todos muestran exposición al desarrollar funciones de carga y descarga en la empresa distribuidora de gasolina.

Cabe mencionar que el 100% del grupo corresponde al género masculino.

Tabla 1.-Datos utilizados para los análisis.Contenido de plomo en sangre (μg/dl) (40 trabajadores expuestos (Grupo1) y 40 trabajadores no expuestos (Grupo2).

n	Grupo 1	Grupo 2	n	Grapo 1	Grupo 2
	216	13	21	15.4	29
<u> </u>	17.7	8	22	27.6	16
3	27.1	24	23	28.1	13
4	26.7	9	24	26.4	18
5	24.9	16	25	to	20
6	20.2	28	26	13.3	Ŋ
TONON	24.2	14	27	30.5	<u> </u>
ALERE FLAMMA VERITATIS	26.9	21	28	29.5	7
300	28.3	8	29	30.1	10
70	28.70	7	30	9.1	9
11	28.57	15	31	27.5	19
12	35,2	12	32	29	16
130	26.9	19	33	26.8	21/
14	19.1	14	34	22.5	13
VE15	DA125.9AU	TONON	TATEN	22,8	EUN
DIDEC		NIED A I I	36 DE DIDI I	OTECAS	
17	27.8		37	30 30	20
18	30.7	15	38	21	13
19	27 9	T	39	18.6	16
20	19.1	9	40	22.2	21

Fuente:Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopia de absorción atómica.

140000

En relación al grupo expuesto la Norma Oficial Mexicana, y OSHA 2000 manifiesta que la concentración de plomo permitida son hasta 40 μg / dl. Lo que muestra que los resultados obtenidos todos registran valores normales (< 40μg / dl). En cuanto al grupo no expuesto la Norma Oficial Mexicana cita que el valor criterio para la concentración de plomo en sangre es de 25μg / dl , solo dos trabajadores del grupo no expuesto presentaron concentración por arriba de lo normal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tabla 2.- Niveles de plomo en sangre (Pb-s) en μg / dl de los trabajadores expuestos (Grupo 1) y de los no expuestos (Grupo 2).

	Grupo expuesto	Grupo expuesto	Grupo по	Grupo no
Pb – s en			expuesto	expuesto
μ g / dl	número	%	número	%
5 – 9	1	3	10	25
10 – 14	2	5	12	29
15-19:	5	12	9	23
20 – 24 ALERE FLAMMAM	9	23	7	18
25 - 29	17	42	2	5
30 - 34		10	0	0
35 - 40	2	5	0	0
Total	// 0/40	100	40	100

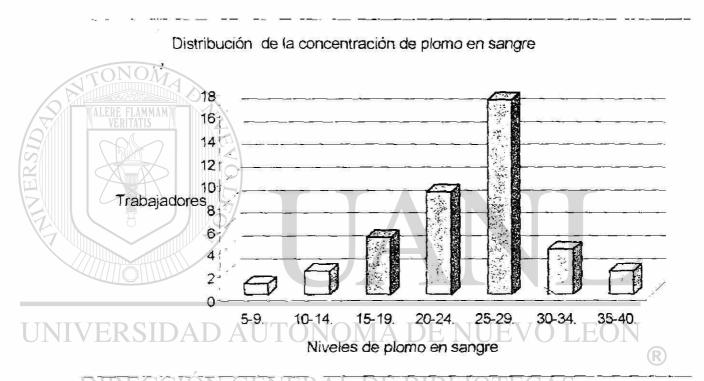
Fuente . Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopía de absorción atómica.

Al observar la variable niveles de plomo en sangre en el grupo expuesto y no expuesto , estos datos muestran que el rango de $25-29~\mu g$ / dl de plomo en sangre ocupó el 42,5 %. No se mostró similitud en el grupo no expuesto , ya que en este mismo rango solo representó el 5 % .

Gráfica 1a

Niveles de plomo en sangre en µg/dl en los trabajadores expuestos

(Grupo 1)

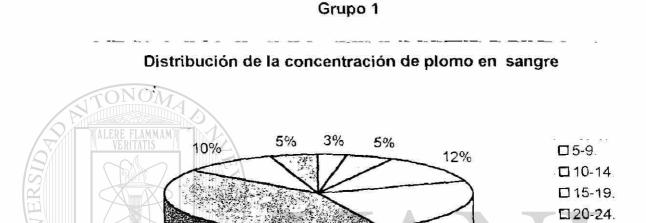


Fuente : Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopia de absorción atómica.

Respecto a los niveles de plomo en sangre en los trabajadores expuestos se observó que la mayoría estaba entre el nivel de $25-29~\mu g$ / dl de plomo en sangre y ninguno tuvo cifras superiores a $40~\mu g$ / dl.

Gráfica 1b

Niveles de plomo en sangre en µg/dl en los trabajadores expuestos



42%

Fuente : Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopia de absorción atómica. FOCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D25-29.

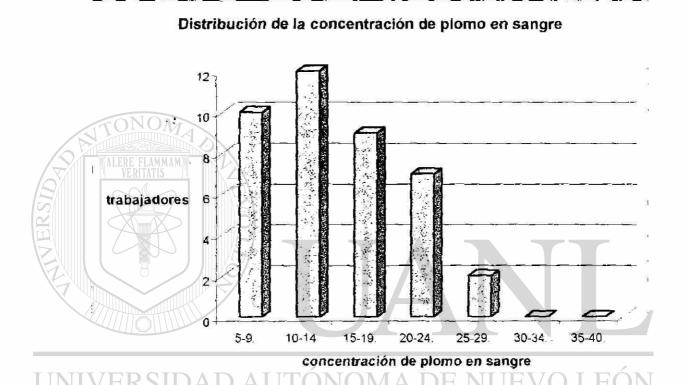
□ 30-34.

☐ 35-40.

23%

Respecto al grupo expuesto se observa que todos los resultados están dentro de los límites permisibles. (Hasta 40 μ g/ dl . según la Norma Oficial Mexicana), el grupo de 25 – 29 μ g / dl ocupa el 44 % y el de 20 a 24 μ g / dl el 23 %.

Gráfica 2a
Niveles de plomo en sangre en μg/dl en los trabajadores no expuestos
(Grupo 2)



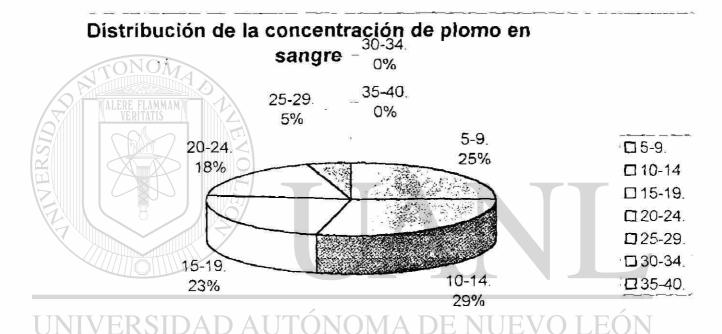
Fuente : Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopia de absorción atómica.

Con respecto a los trabajadores no expuestos se observó que la mayoría tuvo una concentración de plomo en sangre entre $10-14~\mu g$ / dl, y que ninguno presento cifras por arriba de $30~\mu g$ / dl.

Gráfica 2b

Niveles de plomo en sangre en µg/dl en los trabajadores no expuestos

(Grupo 2)



Fuente : Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopia de absorción DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS atómica.

Referente al grupo no expuesto , los mayores porcentajes los registran las concentraciones menores a 24 µg / dl dado que solo dos registraron datos emergentes.

Tabla 3 - Relación de la velocidad de conducción nerviosa (VCN) con los níveles de plomo en sangre (Pb – s μg / dl).

VCN		
Pb – s µg / d	Normal	Disminuida < 52 m/s
5-9		0
10-14	2	0
15-19	4	1
20-24 20-24	6	2
25-29 WALERE FLAMMANW	9	9
30-34	2	2
35-40	2	0
Total	26	14

Fuente. Prueba de determinación de plomo en sangre por espectroscopia de absorción atómica.

JOMA DE NI

En refación a la velocidad de conducción nerviosa comparada con los en consideradores expuestos solo 26 de ellos (65%) registran datos de velocidad de conducción normales, mientras que 14 de ellos (35%) mostraron datos disminuidos < 52 m/s, con efectos de neuropatía por el tiempo de exposición al TEP. Sin embargo los datos obtenidos en la concentración de plomo en sangre están por debajo de los límites permisibles (40 µg / dl).



VII .- ANALISIS ESTADISTICO

Con el fin de conocer la relación existente entre la exposición ocupacional de los trabajadores de carga y descarga de una empresa en Monterrey Nuevo León y sus efectos neurológicos por la exposición al tetraetilo de plomo.

Cuadro 1

	Pb	Grupo 1	Grupo 2	Suma				
		10			e	e	e-f/e	ef/e
	VIOLOATIS		10	11	5.5	5.5	3.68181	3.68181
Ì	10-14	2	12	14	7	7	3.57142	3.57142
	15-19	5	9	14	7	7_	0.57142	0.57142
	20-24	9 (7	15	7.5	7.5	0.03333	0.03333
	25-29	16	2	19	9.5	9.5	5.92105	5.92105
4	30-34	5	0	5	2.5	2,5	2.5	2.5
	35-40	2	0	2	1	1	1	1
V	Suma	40	40	80	MA k	DE N	17.27906	17.27906
ľ	Suma	40	² 140′ 1	80				17.27906

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Significancia 0.05. 6 grados de libertad.

Los datos expresados en la tabla anterior, muestran la exposición de los trabajadores al tetraetilo de plomo y su relación con los efectos neurológico. Estos datos refieren que si existe relación entre el contenido de plomo en sangre y sus efectos al presentar los resultados de la electromiografía (ver tabla 3).

Cuadro 2

Antigüedad

Pb	< 1 año	1-5	5-10	>10años	Suma
0-9		1			1
10-14	1	1			2
15-19	1	3	1		5
20-24	6	1	1	1	9
25 _T 29 AMMA	5	4.	8		17
30-34		3		1	4
35-40) [5]			1	2
Total	13	14	10	3	40
%	32.5%	35%	25%	7.5%	100%

El cuadro de contingencia número 2, muestra datos relacionados con la concentración de plomo y la antigüedad laboral, estos datos refieren que el 35% se ubica dentro del rango de 1 – 5 años de antigüedad laboral, seguida del grupo de menor de un año con un 32.5.

Lo que se puede concluir con respecto a los resultados presentados es que el nivel de plomo en sangre de una persona expuesta no depende de su antigüedad laboral.



VIII .- HALLAZGOS RELEVANTES

El grupo expuesto presenta niveles de plomo en sangre diferentes al grupo no expuesto, a consecuencia de su exposición ocupacional al TEP. Por lo que se concluye que si existe relación entre el contenido de plomo en sangre y la exposición al TEP.

Al analizar la relación entre la velocidad de conducción y el contenido de plomo en sangre podemos concluir que a razón de 14 personas que registran neuropatía (de las 40 personas expuestas) , estas se ubicaron dentro de los rangos permisibles. Por lo que podemos concluir que los trastornos en la velocidad de conducción no dependen del contenido de plomo en sangre. Lo anterior en relación a que la velocidad de conducción nerviosa (VCN) anormal o disminuida, es aquella que se encuentra por debajo de 52 +- 5 m/s (en el caso del nervio cubital). Con respecto a la correlación de plomo en sangre y la velocidad de conducción nerviosa lo que se puede concluir en general es que un aumento del contenido de plomo en sangre se traduce en una baja en la velocidad de conducción nerviosa del nervio mediano.



IX .- DISCUSIÓN

Con respecto a la edad no existen estudios comparativos, sin embargo en este estudio en los trabajadores expuestos a TEP (grupo 1), se encontró que el 80 % están en la edad productiva de trabajo. En relación a los trabajadores no expuestos (grupo 2), el 77% está en el grupo de menores de 19 años y el 9 % entre 20 y 30 años.

En relación a la antigüedad en el puesto, en este estudio se observó un 65% con antigüedad menor a 5 años, de 5 – 10 años un 27.5 %, y un 7.5 % en mayor de 10 años, a diferencia del estudio realizado por Weing Shang y colaboradores se encontró un 42% en menores de 5 años, un 22% de 5 – 10 años y un 36 % en mayor a 10 años.

Con respecto a la ocupación dado que otros investigadores como Zhang en 1993, han mostrado interés en ampliar sus estudios a otras ocupaciones como policías, trabajadores de gasolina, taxistas, choferes de camión: o Singer y cols. (1988) que estudiaron trabajadores de montaje de automóviles con soldadura. La ocupación en este estudio se centro en trabajadores expuestos a gasolina, en el 47.5% corresponde a los choferes y un 52.5% a ayudantes.

En relación al análisis , el contenido de plomo en sangre en trabajadores expuestos en este estudio el promedio fue de $24.5~\mu g$ / dl en similitud al estudio realizado por Michael P. y cols. (1995) que es de 21.2 +- $9.5~\mu g$ / dl a diferencia de un estudio en Atenas donde el promedio fue de 5.9 +- $1.7~\mu g$ / dl . En este estudio todas las concentraciones de plomo en sangre en trabajadores expuestos están dentro de los límites normales que es hasta $40~\mu g$ / dl. (Norma Oficial Mexicana). En los trabajadores no expuestos en este estudio el promedio fue de $14.3~\mu g$ / dl y de los $40~\mu g$ / dl. (Norma Oficial Mexicana) emergente que es de $25~\mu g$ / dl.

Con respecto a los niveles de plomo en sangre en los trabajadores expuestos y no expuestos no se encontraron estudios comparativos, en el estudio realizado en Monterrey en cuanto al grupo expuesto , los datos muestran que el rango de 25 - 29μg / dl ocupa el 42.5% a diferencia del no expuesto que ocupa el 5%. En el grupo expuesto todos están dentro de la Norma Oficial hasta 40μg / dl. sin embargo en el grupo no expuesto dos registraron datos por arriba de 25μg / dl.

Con relación a la velocidad de conducción nerviosa en este estudio de la empresa de distribución de gasolina en Monterrey, de 40 trabajadores expuestos solo 26 (65% de ellos) registraron datos de VCN normal,

mientras que catorce (35 %) manifiestan efectos de neuropatía periférica, VCN disminuida (< de 52 m/s), a diferencia de un estudio realizado en Baltimore en 1996, que estudiaron a 58 trabajadores y a 31 les realizaron electromiografía y de estos 36% se encontró polineuropatía y un 70 % disminución de la VCN. En relación a un estudio realizado por Singer en 1988, se encontró que entre mayor antigüedad mayor disminución de la conducción del nervio mediano.





X .- CONCLUSIONES

Este estudio ha descrito que ante el rápido desarrollo industrial ha traído como consecuencia la acumulación de distintos elementos tóxicos que han de repercutir en el ser humano. El tema de interés abordado se centra en un metal, el plomo, que representa un riesgo para la salud no solo en la población laboral expuesta. Comercialmente hablando este metal ha sido utilizado como aditivo en la gasolina. La intoxicación por plomo sigue siendo uno de los problemas de origen ocupacional y de mayor presencia en la población económicamente activa.

El planteamiento de este problema de salud pública surge como interés al determinar que relación existe entre la exposición ocupacional al TEP en los trabajadores de carga y descarga de una empresa de Monterrey Nuevo León y sus efectos neurológicos. Este interés fue compartido por el personal directivo de la empresa y los investigadores por lo que se concluye que se deben de continuar realizando estudios que profundicen la magnitud del riesgo en la salud con prioridad en la población expuesta.

Otro aspecto es que se propone que se continúen realizando estudios comparativos , correlacionados no solo con los indicadores nacionales sino internacionales esto en relación a la apertura y comercialización industrial.

Sin ser menos relevante se concluye también que se deben realizar cambios en los instrumentos a fin de validar confiabilidad y consistencia interna de los mismos.

Con relación a los planteamientos en este estudio se puede concluir que el grupo expuesto presenta niveles de plomo en sangre diferentes al no expuesto a consecuencia de su exposición ocupacional y que si existe relación entre el contenido de plomo en sangre y la exposición al TEP. Aunque los resultados obtenidos en la población expuesta se ubican dentro de los permisibles según la Norma Oficial Mexicana.

En algunos individuos se encontraron alteraciones neurológicas a pesar de tener niveles de plomo en sangre normales (< 40 μg / dl), tal vez esto se deba al grado de susceptibilidad de cada individuo y a que los niveles máximos para trabajadores expuestos establecidos en la Norma Oficial Mexicana vigente son altos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por lo tanto rechazamos la hipótesis planteada en este estudio.



XI.- RECOMENDACIONES

- Dar a conocer los resultados de este estudio y proponer estrategias en salud a empresas generadoras de plomo a fin de que establezcan monitores epidemiológicos aunque los rangos se ubiquen dentro de los permisibles.
- 2 Concientizar a los trabajadores expuestos al plomo orgánico e inorgánico a cerca de los efectos en la salud que produce este metal para que se utilicen adecuadamente los equipos de protección y seguridad en el trabajo y se realicen los estudios de laboratorio y exámenes físicos recomendados por las empresas en coordinación con las normas mexicanas emergentes.
- 3. Continuar realizando este tipo de estudios y convocar a las DIR empresas, personal directivo y laboral a que se desarrollen planes de contingencia en beneficio de la salud y de sus repercusiones económicas.
 - 4. Profundizar en este tema de interés y aplicarlo comparativamente en áreas urbanas, marginadas y rurales. Lo anterior a fin de conocer si existe similitud o diferencias ante este problema de Salud Pública.

- Realizar campañas nacionales para aumentar en la población el conocimiento sobre el plomo y sus efectos nocivos en la salud y enseñar los métodos de prevención y contol.
- 6. Difundir el uso de otro tipo de antidetonantes para la gasolina, que sean menos perjudiciales para la salud que el TEP.

UANL



XII.- Referencias

- O.P.S. El problema de exposición al plomo en América Latina y el Caribe
 Catinay El Carise, Metepec, Estado de México. México 1996 pp 1-24
- 2. Medicina laboral: Joseph La Doy; 1993, Cap. 25: 396 401
- 3.- Instituto Mexicano del Seguro social. Jefatura de los Servicios de Medicina del Trabajo. FMT-5SUJ, México D.F.; 1984.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. Coordinación Delegacional de Medicina del Trabajo. MT-5-SUJ, Monterrey, N.L. 1977.
- 5.- Christopher P. Howson, El plomo en América. Estrategias para la Prevención. Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca. Morelos México. Editorial Litorarte. Primera Edición 1996. Pp109, 75, 76, 77,79
- 6.- Petróleos Mexicanos. Subdirección Técnica administrativa. Gerencia de Servicios Médicos. Sugerencia de prevención medica. Departamento General de Medicina del Trabajo.

Manual de Toxicología en la Industria Petrolera. México. D.F. 1988.

- Ruiz Salazar, A. Toxicología de la Industria del petróleo. In: Apuntes de Toxicología. 2ª. De, México, D.F., 1976.
- 8.- Agustín Heredia Velóz, Primitivo Cibrián de León; Evolución de las gasolinas

automotrices en PEMEX a partir de la Expropiación Petrolera. Agosto, 1998.

- Alice Halminton, MD, Boston Paul Reznikoff, MD, Grace M Burnham.
 Tetraetilo de Plomo; Salud Pública de México , Septiembre Octubre de 1993, Vol.35 , No 5.
- 10.- NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-004-SSA1-1999, Salud Ambiental. Criterios para la determinación de los niveles de concentración de plomo en la sangre. Acciones para proteger la salud de la población no expuesta ocupacionalmente. Métodos de Prueba. Pp 2
- 11.- Secretaría de Salud Norma Técnica no. 79 para la vigilancia epidemiológica de salud en el trabajo. Diario oficial de México 12 enero de 1987 Pp 11- 14
- 12.- OSHA 2000 Niveles máximos permisibles en trabajadores expuestos al plomo

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

13 .- Goodman y Gílman, Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica Médica.

Editorial Mc Graw Hill-Interamericana, Octava Edición en Español, 1996

Tomo II Pp 1760 - 1761

14.- L-t.Ou. J.E. Thomas, W. Jing; Biological and Chemical Degradation of Tetraethyl Lead in Soil. Environmental Contamination and Toxicology, 1994, (52): 238-245

- 15.- Amador, G. Farmacología y Toxicología. 5ª ed. Monterrey. N.L. Universidad Autónoma de Nuevo León. 1986 pp256-258.
- Reppetto, M. <u>Toxicología Fundamental</u>. Barcelona, Científico-México,
 1981. Pp3-17.
- 17.- Pérez, C. Y Rodríguez, M. Toxicología Industrial. In: Seguridad Social. México, CJESS, 30 (127-128):111-117.1981.
- 18.- Tetraetilo de México, Sociedad Anónima. Manual de Operaciones.

 México, 1978. Pp 1-3.
- Salud Pública de México , Septiembre Octubre de 1993, Vol.
 No 5, Clásicos en Salud Pública, El Plomo en la Gasolina: Un Conflicto Entre la Salud Publica y el Desarrollo Económico.
- 20. Hisham MWM. Bommaraju TV. Kirk-Othmer, Encyclopedia of Quemical Technology, 4th ed. New York, NY, John Wiley 13:921 (1995).

NOMA DE I

21.- Vitas J. William SE. Alliance tech Corp. Texas Air control Board. Telecon Concerning plants that manufacture alkylated lead compounds in the United States, march 20, 1992.

- 22.- International Chemical Safety Cards; National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Heinz Ahlers NIOSH. Taft Laboratories MSC31 4676 Columbia Parkway Cincolnati Ohio 45226.
- 23.- Lewis , R. J. , Sr Hawley's Condensed Chemical Dictionary. 12th ed. New York, NY: Van Nostrand Rheinold Co; 1993.
- 24.- Budayari . S. The Merck Index , An encyclopedia of chemicals , drugs and biologicals. Whitehouse station, NJ : Merck and co. ; Inc ; 1996
- 25.- Rumack BH: Poisindex. Information system, Micromedex, Inc. Englewod, Co. 2001; CCIS vol. 109, August 2001
- 26.- American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Inc. Documentation of the Threshold Limit Values and Biological Exposure Indices. 6th edition vol. I, II, III, Cincinnati, OH, 1991.
- 27.- Milton Tenenbein, Leaded Gasoline Abuse: The Role of Tetraethyl Lead Human and Experimental Toxicology (1997) 16, 217-222
- 28- Zhang W; Zhang Guo-Gao; Han Zhen He; Bolt Hermann M., Early Health effects and Biological Monitoring in Persons Occupationally Exposed to Tetraethyl lead 65 (6) Pp 395 399; International Archives of Occupational Environmental Health, 1994.
 - 29.- Robinson, R. Tetraethyl lead poisoning from gasoline sniffing. The journal of the American Medical Association 240 (13): 1373-1374, 1978.

- 30.- Hansen K, and Sherp. F. Gasoline sniffing, lead poisoning and myoclonus. The Journal of the American Medical Asociation. 240 (13): 1375-1376, 1978.
- 31.- Edminister, S. and Bayer, M.J. Recreational gasoline sniffing: Acute gasoline intoxication and latent or organolead poisoning, case report and literatures review. The Journal of Emergency Medicine. 3:_365-370, 1985.
- 32.- Green, V.A. Wise, G.W. and Callenbach, J.C. Lead poisoning In:
 Oehme, F., ed. Toxicity of Heavy Metals in the environment Part J, Manhattan,
 Kansas, Marcel Dekker Inc. 1978 Pp. 123-142.

ONOM

- 33.- Michael P. Mc grail, MD, MPH, Walter Stewart, PhD, MPH, Brian S. Schwartz, MD, MS, Predictors of Blood lead Levels in Organolead Manufacturing Workers. J. Occupational Environmental Medicine Oct 1996 37 (10) Pp. 1224-1229.
- 34.- Farreras Rozman, Medicina Interna 13 edición 1995, tercera reimpresión 1997 editorial Harcourt Brace, vol II, Pp 2616. Farreras Rozman

SIDAD AUTONOMA DE NUE

35.- Organización Panamericana de la Salud. <u>Critérios de Salud Ambiental 3.</u>

<u>Plomo.</u> Washington D.C., 1979*, Publicación científica 388. Pp 54,60-61,84

- 36.- Ley Federal de Trabajo, Cap noveno art 473,475 y 513 .514. Colección laboral actualizada 2000 , ediciones .Delma.
- 37 .- Manual de Procedimientos de Salud Ocupacional, PEMEX- Refinación .
 Gerencia deProtección Ambiental y Salud Ocupacional, Documento
 Normativo, Junio de 1999 segunda parte 5.3, 5.5, 5.8; tercera parte 5.1,
 cuarta parte 5.9, 5.12, 5.13
- 38.- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA-2 Vigilancia epidemiológica de salud en el trabajo. Enfermedades Ocupacionales, 3.1,222; Diciembre de 1998
- Ricardo A Rangel Guerra, Hector R. Martínez; Antología Neurológica U.A.N.L. Grafo Print Editores, primera edición, 1999. Monterrey N. L. México. Cap. 17.
- 40.- Merrit H. Tratado de neurología . Barcelona España, Salvat. 1980 Pp 500-503
- 41.- Harrison's. Principles of internal medicine, 14 th edition international edition
 - 1998 Mc Graw Hill Companies. vol. 2, section 3, cap 381.
 - 42.- Singer, R.M. Sistema Nervioso; Detección prematura de peligros químicos. Noticias de Seguridad. 50 (10):16-21,1988.
 - 43.- Saenz. F. Normas para la estandarización de la neuroconduccion sensorial motora y de la electromiografía en la clínica moderna. Puerto Rico.

Academia de Electrodiagnóstico y Electromiografia en Puerto Rico. 1976. manual de Electromiografia. Pp 43-44, 68,90,97.

44.- Licht. S. Electrodiagnóstico y Electromiografia. Barcelona, España, JIMS, 1970 pp 362-363.

45.- Clifford, S. Mitchell MD., Clinical Evaluation of Organolead workers.

Baltimore, E.U.A. 1995 pp 372-378

46 .- Elisabeth N. Kapaki; Panayiotis N. Varelas; Anna I. Syrigou; Marianna V. Spanaki; Blood lead levels of traffic – and gasoline – exposed professionals in the city of Athens; Archives of Environmental Health, Jul-Ago 1998 n4 p287 (5)

47.- Polit D. Hungler B.; Investigación Científica en Ciencias de la Salud 5 edición, Editorial Mc Graw Hill Interamericana. (1997).

48.- Protección ambiental, Gerencia de Ciencias del Ambiente.
24 Oct 1996. Algunas Preguntas sobre las gasolinas que se emplean en la zona metropolitana en la ciudad de México.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguilar, E. Sánchez, F., Zúñiga., M. Et. Al. correlación estadística entre deshidrata del ácido deltaaminlevulinico y el plomo sanguíneo en poblaciones humanas expuestas y no expuestas.
- 2.- American Petroleum Institution. Colorants Dupont en la Gasofina. San Francisco, California, 1952 Manual.
- Canales, F., Alvarado, E. Y Pineda, E. <u>Medotologia de la Investigación.</u>
 México, LJMUSA, 1986.
- 4.- Caolin, R., Gasoline sniffing an leal encephathy. Cma Journal. 127:1195-1196. 1982. IVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
- 5. Chau. Y. Wong, P., Berget, G. and Dunn, J. Determination of dialkyllead, trialkkyllead, tetralkylead and lead (II) compounds in sediment and biological samples. <u>Analytical Chemestry</u> 56(2): 271-274. 1984.

- 6.- Davies, J. Long term mortality study of chromatep pigment workers who suffered lead poisoing. British Journal of Industrial Medicine. 41:170-178, 1984.
- 7.- Davies, J. Lung cancer mortality among workes making lead chromate and xzinc chromate pigments at three English factories. British Journal of Industrial Medicine. 41:158-169, 1984.
- 8.- García, J. Concentración de plomo en el cabello. <u>Salud Publica.</u> 21(4):393-399,1983.
- 9,- Gilbert, Norma. Estadística. México, Interamericana, 1981.
- 10 Good. J. <u>Anatomical correlates of clinical electromyography</u> Baltimore, the William an Wilkins Company, 1974.
- 11.- Griego, B. The rish of contamination with tetramethyl lead in a gasoline refinery. Folia Media 46811):940-948, 1983.
- 12.- Murray, S. Teoría y problemas de estadísticas. México, Schaum Mcgraw Hill, 1986.

- 13.- Organización Panamericana de la Salud. Consejo Interamericano de Seguridad. Manual de Fundamentos de Higiene Industrial. 1ª ed, Washinton, D.C. 1981.
- 14.- Orren, D. Quantitative analysis of total and trimethyl lead, mammalian tissue using on exchange HPCC and atomic absortion spectrometric detection. Journal of Analytical toxicology, 9:258-261.
- 15.- Petróleos Mexicanos, Gerencia de Seguridad Industrial. Subdirección técnica administrativa. Reglas básicas de seguridad para el manejo de compuesto antidetonante a base de tetraetilo de plomo. México, 1973. boletín de Seguridad Industrial No. 2.
- 16.- Pinto, A., Martins, F., Galvao, A. y Rocha, H. Renal dysfuntion in brazilian lead workers. American Journal of Nefrology 7:455-458, 1987.
- 17.- Rodríguez Navarro, M. Limpieza de tanques de gasolina (con tetraetilo de plomo) en el medio tropical venezolano lin: XIV International congress of Ocupational Hhealt. Madrid. España. 1963. International Congress Series 2(62):732-734.
- 18.- Rojas Soriano, R. Guia para realiza investigaciones sociales. 8ª ed, México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

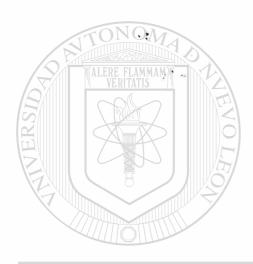
- 19 Saenz, F. Las bases moleculares de al electromiografia. Puerto Rico. Academía de electrodiagnóstico y electromiografia en Puerto Rico. Manual de electromiografia.
- 20 Sanez. F. Manual ilustrado de técnicas de neuroconduccion sensorial y motora. Puerto Rico. Academia de electrodiagnóstico y electromiografia en Puerto Rico. 1978. Manual de electromiografia.
- 21.- Secretaria de Trabajo y Prevención Social. Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo Instructivo No. 10 México, 1988.
- 22.- Sydney, L. Electrodiagnóstico y electromiografia. 2ª ed., Barcelona. SJMS, 1970.
- 23.- Waynew. D. Bioestadística. Bases para el análisis de la Salud. México. Limusa. 1985. IÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEV

24.- Zúñiga Charles M.A. y González Ramírez, S.D. Pruebas de Laboratorio. In: Molina Ballesteros, G., ed., Intoxicación por plomo. México. D.F. Instituto Mexicano del Seguro social, Subdirección General Medica/Jefatura de Enseñanza e Investigación. 1986.

- 25 JOEM. Volumen 38, Number 4 abril 1996. Pag. 372-377 Clinical Evaluation of Organolead Workers, mitchell et. Al.
- 26.- Petroleos Mexicanos, Norma para la Realización del Diagnóstico de Salud de la Población Trabajadora en los Centros de Trabajo., Julio 1993
- 27.- J. A Marti Mencadal, H Desoille, Medicina del Trabajo, Capítulo 29,2 edición, febrero 1993, Editorial Masson
- 28.- Douglas w. Kononen, First-year changes in blood lead and zinc protoporphyrin levels within two groups of occupational lead workers, American Industrial Hygiene Association, 1991, 52 (4) 177-182
- 29.- J Jeyaratnam, g Devathasan, Neurophysiological studies on workers exposed to lead, British Journal of Industrial Medicine, 1985; 42:173-177
- 30.- Salud Pública de México, May-Jun 1995, vol., 37, No. 3 pp 264-275
- 31.- Norma Oficial Mexicana NOM-026-ssa11993, Salud Ambiental, Criterio para

Evaluar la Calidad de Aire Ambiente con respecto al Plomo, valores permisibles de plomo.: Diario Oficial 1999



ANEXOS

ANEXO No. 1

CARACTERISTICAS DE LAS GASOLINAS EN MEXICO

NOVA Y MAGNA - SIN (48)

Olefinas (% vol) 15 10.3 92

Aromáticos (% vol) 30 27.2 32

Benceno (% vol)2 1 1

Presión de vapor lb / pg 28.5 8.1 7.2

Azufre (v% /peso) 0.15 0.48 0.039

Plomo (ml/gal) 0.21 0.01 0.01

Indice de octano 81 87 87

MTBE (%/peso) 1.05 1.05 > 2

Destilación 70 max.

Corrosión de 3 horas a 50° C.

Gomma preformada 3 mg Max/110 ml.

Periodo de inducción 240 min.

Color visual salmon

Aditivo mi/m3 110 min. GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Las temperaturas de destilación son corregidas a 760 mm/hg.
- Método opcional de control interno: Espectrofotometría de absorción atómica.
- 3. El color salmon se obtiene con 0.7 mg. De anilina roja por litro.

ANEXO No. 2

TABLAS DE VALUACION DE INCAPACIDAD

Artículos 514 de la Ley Federal del Trabajo.

Parálisis completas e incompletas (paresias) por lesiones de nervios periféricos

Miembro superior

	114	Parálisis total del miembro superior	80 %
5	115	Parálisis radicular superior	40%
	116.	. Parálisis radicular inferior	. 60%
X	117	Parálisis del nervio subescapular.	12%
	118	Parálisis del nervio circunflejo	a 30%
1/2	119	Parálisis del nervio músculo-cutáneo	a 35%
	120	Parálisis del nervio mediano en brazo	45%
UN	121	Parálisis del nervio mediano en muñeca15	a 25%
	122.	Parálisis del nervio mediano con causalgia50 a	a 80%.
	123.	Parálisis del nervio cubital a nivel de codo BIBLIOTECAS	35%
	124.	Parálisis del nervio cubital lesionado a nivel de mano	30%
	125.	. Parálisis del nervio radial si esta lesionado por arriba	
		de la rama del triceps	50%
	126	Parálisis del nervio radial si esta lesionado abajo	
		de la rama del tríceps	40%

Parálisis completa o incompleta (paresias) por lesiones de los nervios periféricos.

Miembro inferior

	220. Parálisis total del miembro inferior	70 a 80%
	221. Parálisis completa del nervio ciático	40%
)	222. Parálisis del ciático poplíteo externo	35%
	223. Parálisis del ciático poplíteo interno	30%
	224. Parálisis combinada del ciático	40%
	225.Parálisis del nervio crural	40- 50%
\ \	226. Con reacción causálgica de los nervios antes mencionados	
	aumenta de	20 a 30%

227. En caso de parálisis combinadas por lesiones de los nervios antes mencionados, en ambos miembros, se sumarán los porcentajes sin que en ningún caso las incapacidades sumadas pasen de 100%

ANEXO No. 3



ANEXO 3.- OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

	SEC	O AMI	
VARIABLE	INDICADOR	TEMS WEEK	RANGO
	* Puesto específico	¿Qué puesto ocupa en la	1 Expuesto al TEP (Manejador de
1-INDEPENDIENTE:	AE Óì	empresa?	gasolina)
Exposición ocupacional	O A	NEVO LEO	2 Expuesto al TEP.
al Tetraetilo de plomo	* Antigüedad en el puesto	¿Desde hace cuanto tiempo	1. Un año
	JI	ocupa ese puesto?	2. Dos año
	ΓĆ	5	3. tres años
	Óľ R		4. mas de 10 años
	* Datos clínicos	Ver anexo No. 4	- Presentes (Anexo No. 4)
2 DEPENDIENTE:	Ol L		- Ausentes
Intoxicación por Tetraetilo	M:		
de plomo.	* Concentración de Plomo	lecnica	NOKWAL= 40 ug/100 mi
	en sangre	Espectrofotometria de	ALTA = 40 ug/100 mi
		absorción atómica.	The second secon
	E B	(Anexo No. 4)	
			NORMAL = 55 + 5 m/seg-57+5
	* Alteraciones neurológicas Velocidad	Velocidad de conducción	DISMINUIDA
	periféricas.	nerviosa en electromiografía.	(Ver anexo No. 8)
	VO LEÓN ECAS		

ANEXO No. 4

ESTUDIO CLINICO-TOXICOLOGICO

"CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DE INCLUSION O EXCLUSION".

	1 ¿Cuál es su puesto actual?	***************************************
	2 ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en	este puesto?
	3¿Qué puesto tenia anteriormente?	
	4¿Tiene algún familiar diabético?	
	5¿Ha ingerido Ud. Mas de 2 cerveza	s (u otra bebida alcohólica), por día en
JN	los últimos 3 meses?	OMA DE NUEVO LEÓN
	6¿Ha ingerido actualmente	algunos IB de O los C siguientes
	medicamentos.	
	Fenilhidantoina	trofuran
	2. Vincristina 5. Cl	oroquina
	3. Hidralacina 6. Ta	alio

3 ¿Padece usted actua	ilmente algunas de las sigui	ente
enfermedades?	······································	.⇒n•€'
. 1913****		
 Insuficiencia renal crónica 	- Alcoholismo	
- Anemia perniciosa	- Sifilis	
- Diabetes Mellitus	- Cáncer	
- Arteriosclerosis	- Beriberi	

CODIFICACION PARA LOS CRITERIOS DE INCLUSION O EXCLUSION

11	Pueato	actua	÷
100	ucato	uctuu	to.

- 1 Expuesto al TEP (chofer, ayudante, ayudante de chofer o llenador)
- 2 No expuesto al TEP

- 2) Puesto anterior:
- 3) Antec. Fam. Diabetes:
- 1 Expuesto al TEP
- 2 No expuesto al TEP
- 1 Positivos (en cualquier familiar)
- 2 Negativos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

4) Alcoholismo:

1 Positivo

DIRECCIÓN GENERAL2 Negativo BLIOTECAS

- 5) Ingesta de algún medicamento:
- <u>1</u> Si
- <u>2</u> No.

6) Toxoide Tetanico

- 1 Si
- 2 No

7)	Enfern	nedad	actual

1 SI

2 No

DATOS CLINICOS

- 1.- ¿Cuántos años tiene?
- 2.-¿Cuál es su puesto actual?
- 3.- ¿Tiene dificultad para mover alguno de sus miembros?
- 4.- ¿Siente hormigueo en sus miembros?
- 5.- ¿Siente adormecimiento de sus miembros?
- 6.-¿ Siente calambres en algunos de sus miembros?

EXPLORACION FISICA

"Examen Muscular comparativo de las extremidades"

Se inicia en las extremidades superiores y posteriormente en las inferiores.

Me #	Simetría
==: !=='	Sensibilidad
E ===	Tono
	muscular

	Movilidad
=	Reflejos
	ostotendinosos

CODIFICACION PARA EL CUESTIONARIO

1.-EDAD

- 1. 15 a 19 años
- 2. 25 a 29
- 3. 30 a 34
- 4. 35 a 39

UANL

UNIVERO 140 AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

- 6. 45 a 49
- L₁ir_{50 a 54}ion general de bibliotecas
- 8. 55 a 59
- 9. 60 y mas

	-					
		JEST		A / -	111	
/ _	_			441		
		, , , ,	1 2	1 11 1		

- 1. Expuesto al TEP
- 2. No expuesto al TEP

3.- ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO:

- 1. Menos de 1 año
- 2. 1 a 5 años
- 3. 5 a 10 años
- 4. Mas de 10 años
- 4. Dificultad para mover alguno de los miembros

1 si

2 No

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

5.- Hormigueo:

<u>1</u> Si

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIATECAS

6.- Adormecimiento:

<u>1</u> Si

2 No

7.- Calambres

<u>2</u> **N**o

<u>1</u> Si

	DATOS DE LABORATORIO Y GABINETE
1Concentracio	ôn de plomo en sangre.
TONON	
(normal: 40 mg/	(00 ml)
Velocidad de co	nducción:
- Para nervio me	ediano:
motor	(normal: 57 + -5 metros por segundo)
sensorial	(normal: 57 + -4 metros por segundo)
JNIVERSID	AD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Para nervio cubi	ta
motor:	normal:62 + -5metros por segundo).
Sensorial:	(normal 57 + -5 metros por segundo).
Para nervio radi	al;
motor:	(normal:72 + -6 metros por segundo)
sensorial:	(normal 55 + -5 metros por segundo)

ANEXO No. 5

DETERMINACION DE PLOMO EN SANGRE POR ESPECTROSCOPIA DE ABSORCION ATOMICA.

El método basado en la técnica de quelación involucra la hemólisis de la sangre con una solución de triton x –100 S, el metal liberado es quelado con pirrolidin ditiocarbamato de amonio, y en esta forma se extrae por medio del solvente metil-isobutil-cetona, este extracto se analiza se un espectrofotometro de absorción atómica.

Reactivos.

- solución patrón del plomo de 1000 μg/dl.
- 🗆 solución estándar de plomo de 10 ug/ml.
 - Pirrolidin ditiocarbanato de amonio al 2% (P/V).
- Tritón X-100 al 10% (V/V).
- Metil-isobutil-cetona (Saturada en agua).
- Cloruro de calcio dihidratado, 1.5.

Procedimiento:

- 1.- Preparación de los estándares. Disponer de sangre completa con una concentración normal de plomo, para esto se puede utilizar sangre caduca obtenida del banco de sangre, colocar 5 ml de muestra 4 tubos. Añadir a cada uno de los tubos por separado: 0, 0.15, 0.30 y 0.60 ml de estándar de trabajo de plomo añadido.
- 2.- Preparación de las muestras:
 - 1) Depositar 5 ml de sangre en un tubo de tapón de rosca de 16 x 50 mm.
 - 2) Se agrega 5 ml de isobutil-cetona saturada en agua y se agita durante 5 minutos.

DNOMA DE NUE

- 3) Centrifugar la muestra a 3000 x 10 minutos.
- 4) Leer las absorbencias del banco, problema y estándares.

Cálculos.

Al promedio de lecturas obtenidas del blanco, se le esta el promedio de lectura de los estándares. Los valores corregidos de absorbencia se grafican contra las concentraciones (30,60 y 120 ug/dl) y se determinan la concentración de los problemas directamente de esta curva de calibración.

Si el instrumento de absorción atómica tiene la capacidad de efectuar lecturas directamente en concentración, ajustar el instrumento con un estándar y determinar los ug totales de plomo en la muestra. Por ejemplo, si se usa el estándar de 60 ug/dl. este contendrá 3.0 ug de plomo en los 5 ml

de solventes equivalentes a los ug en 5 ml de sangre, o 3 x 100/5=60 ug/dl. Por lo tanto, ajuste

a 3.0 ug el aparato. Lea los ug de plomo en al muestra y calcule la concentración final en ug/dl como sigue.

Plomo en sangre (ug/dl)= ug totales de plomo en la muestra x 100

ml de muestra

En la población expuesta, el valor aceptable es de 40 ug/dl.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO No. 6

TECNICA DE RECOLECCION DE MUESTRA PARA DETERMINACIÓN DE PLOMO EN SANGRE

La recolección de las muestras para determinación de plomo en sangre se realizo en el área de trabajo del grupo experimental en un lugar aislado de los sitios de exposición.

No se requirió el ayuno del paciente, previo a la toma de sangre.

Previa asepsia de la zona (pliegue del codo) se procedió a extraer entre 3 y 5 mililitros de sangre, la cual fue recolectada en tubos de vicirio al vació, con tapones de corcho, preparados previamente con anticoagulantes.

Posteriormente, las muestras recolectadas fueron trasladas inmediatamente al laboratorio de análisis.

ANEXO No. 7

"TECNICA PARA REALIZAR LA ELECTROMIOGRAFIA"

Preparar al paciente para la exploración psicológica y física, explicarle que experimentara escaso dolor, que la intensidad de la corriente es muy pequeña y contracciones musculares involuntarias.

El paciente debe estar en posición en decúbito horizontal sin ropa (cubierto con una sabana), sobre una mesa de exploración de madera.

Debe haber relajación previa por espacio de una media hora. La habitación debe ser adecuada, silenciosa, aislada y caliente, debe estar bien iluminad evitando la acción directa de la luz.

El generador de impulsos debe colocarse en una mesa portátil baja, de forma que el operador examinar el instrumento y realizar las lecturas y adaptación con facilidad.

La sección de los músculos que deben exponerse dependen necesariamente de la localización y extensión del proceso patológico con previo test muscular.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA STANDARDIZACION DE LA ELECTROMIOGRAFIA EN PUERTO RICO

FECNICAS T VALODES NORMALFS

TIBIAL 2. INME PER POP POP POP POP POP POP POP POP POP PO	PROXIMAL A LA CABEZA DEL PERONE EL INFRVIO PERONEO COMUN CRUZA PORENCIMA Y LIEGO MEDIAL A LA CABEZA DEL	MASA MUSCULAR DEL PEDIO (EXT DIG BREV.) (CARA		
BRE	PERSONA PLOLOS MILLAN CONTROL DE SPACIO POPUTEO INMEDIATAMENTE DISTAL A LA CABEZA DEL PERONE - EL NERVIO SE ENCUENTRA ANTERIORMENTE TOBILLO-CARA ANTEROLATERAL (EN EL 20% DE LAS PERSONAS ENCONTRAMOS UN NERVIO ACCESORIO PARA EL PEDIO (EXT. DISTARVIO SE DESPLAZA POR DEBAJO DEL MALEOLO EXTERNO	ANTEROLATERAL DEL AREA MEDIOTARSIANA PROXIMALI O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	MENOS DE GON DE LA CONTRACTION	POR DEBAJO DEL PERONE 50 + 6 METROSISES CRUZANDO LA CABEZA DEL PERONE 50 + 6 METROSISEG
TIBJAL POSTERIOR (POSTERIOR TIBIAL 2- POS NERVE)	0		AL ABDUCTOR DEL DEDO PEQUEÑO 5.9 + 0.8 MIUSEG AL ABDUCTOR DEL DEDO GORDO 5.3 + 0.8	51+ 6 METROS/SEG
SURAL CARAV		A 4 CENTIMETROS ON MONTADOS EN A DE PLASTICO VTE POR DEBAJO EXTERNO	MAYOR DE 40 METROS/SEG	14=140 + 3 5 R= 40 METROS/SEG = R 3.5
7- PROXIM A LA AR AGUJA 2- DISTAL B ELECTE 3- DISTA ANTER!	IAL LIGAMENTO INGUIN STERUA FEMORAL (UN EL PUEDE AYUDAR) AL LICAMENTO AL LICAMENTO CODO DE AGUJA PUEDE A) AL TERRAGUICO DE H OR TERCIÓ MEDIO DEL MU	INTERNO EL ELECTRODO EFERENCIA SOBRE LA	DE SOBRE EL LIGAMENTO INGUINAL ALVASTO OO INTERNO 7.1 MILSEG DEBAJO DEL LIGAMENTO L'A INGUINAL AL VASTO INTERNO 6.0 MILSEG	69 + 9 METROS/SEG
ESO UNE	ESCOTADURA CIATICA, MAYOR SE REQUIERE UN ELECTRODO DE AGUJA PARA ESTIMULAR F	(RAMA EXTERNA-PÉRONEC COMUN) MASA MUSCULAR DEL PEDIO (EXT DIG BREVIS) EN LA CARA ANTEROLATERAL DE LA REGION MEDIOTASSIANA PROXIMAL (RAMA INTERNA-TIBIAL DE LA NARIZ).		55 + 7 METROS/SEG
FACIAL ANGUL	ANGULO DE LA QUIJADA(MONTANDO SOBRE EL APOFISISMASTOIDES	1 - FRONTAL (\$08RE EL PUNTO MEDIO DE LA CEJA) 2 - NASAL (VENTANA DE LA NARIZ)	MENOS DE 4.0 MILSEG	

NERVIO	PUNTO DE ESTIMULACION	ELECTRODO ACTIVO	PERIODO DE LA TENCIA DISTAL	VELOCIDAD NEUROCONDUCCION
MEDIANO (MOTOR)	1- PUNTO DE ERB (FOSA SÚPRACLANCULAR) 2- CARGA ANTERIOR DEL ESPACIO ANTEOUBITAL (LISERAMSENTE LATERAL A LA ARTERIA BRADUIA. 3- MUÑECA (8 CM PROXIMAL AL ELECTRODO REGEPTOR ACTIVO) ENTRE LOS TENDONES DEL LARGO PALMAR Y EL SEGUNDO RADAL EXTERNO (FLEXOR CARPI RADIALIS).	MUSCULOS DE LA REGION TENAR (EN LA PROMINENCIA MUSCULAR DEL ABDUCTOR CYRTUDEL PULGAR. EL ELECTRODO DE REFERENCIA SE COLOCA SOBRE EL TENDON U CTRA AREA DE SILENCIO ELECTRICO	73,7+ 0.3 ML/SEG	57+ 5 METROS/SEG
MEDIANO SENSORIAL 1 ORTODROMICO		LOS ELECTRODOS ACTIVÓS Y DE REFERENCIA A 4 CM DE SEPARACION WONTADOS EN UNA BARRA DE PLASTICO EL ELECTRODO ACTIVO ES COLOCADO 14 CM DEL CATÓDO (ENTRE LOS TENDONES DEL PALIMAR MAYOR Y DEL TENDON FLEXOR RADIAL DE CARRO	3.2 + 0.2 MIJSEG.	57 + 4 METROS/SEG.
ANTIDROMICO	PTOR ACTIVO	SADOS A 4 DEL INDICE COLOCADO		57 + 4 METROS/SEG.
CUBITAL (MOTOR) (ULNAR NERVE)	1. PUNTO ERB (FOSA SUPRACLAWCULAR) 2. PROXIMAL A ESCOTADURA CUBITAL DEL NUMERO 3. DISTAL A LA ESCOTADURA CUBITAL. 4. EN LA MUÑECA, RCM PROXIMAL AL ELECTRODO DE RECEPCION ACTIVO) INMEDIATAMENTE POR SOBRE EL TENDON DEL MUSCULO CUBITAL ANTERIOR (FLÈXOR CARPI ULINARIS)	1. ABDUCTOR DEL MENICUE (SOBRE LA MASA MUSCULAR.) 2. ADUCTOR DEL PULGAR (SOBRE EL PLIEGUE FALMAR LATERAL.)	LAAL ABDUCTOR DEL MENIQUE EL 3.2 + 0.5 MIL/SEG. AL ABDUCTOR DEL PULGAR. 3.4 + 0.6 MIL/SEG.	
CUBITAL SENSIORAL 1 ORTODROMICO 2 ANTIDROMICO	ELECTRODOS ANULARES COLOCADOS CON 4 CM DE SERARACION EN EL DEDO MENIOUE EL CATODO U ACTIVO EN LA EASE DEL DEDO MENIOUE EL CATODO U SE INVIERTE TODO LO ANTERIOR Y SE ESTIMULA EN LA MAÚNECA A 14 CM DEL RECEPTOR ACTIVO (EVITE EL ENTRECRUZAMIENTO DE LOS ALAMBRES DE LOS ELECTRODOS)	ELECTRODOS RECÉPTORES ACTIVO Y DE REFERENCIA A 4 CM DE SEPARACIÓN SITUADO A 14 CM DEL CATODO SOBRE EL ELECTRODOS ANULARES CON 4 CM DE SEPARACIÓN AL CATODO EN LA BASE DEL MEÑIQUE	3.2 + 0.25 MIUSEG	57 + 5 MIL/SEG 57 + 5 MIL/SEG
RADIAL (MOTOR)	1. PUNTO DE ERB (FOSA SUPRACLAVICULAR) BRAZO POSTERIOR Y LATERAL (PLIEQUE POSTERIOR DEL 2. DELTCIDES) 3. ESPACIO ANTECUBITAL EXTERNA	1. EXTENSOR PROPIO DEL INDICE		DEL PUNTO DE ERB AL CODO 773 + 6 METROS/SEG. SOBRE EL CODO AL EXTENSOR PROPIO DEL NDICE 62 + METROS/SEG
RADIAL SENSIORIAL RADIAL ORTODROMICO	2 BANDAS DE PLOMO CON 4 CM DE SEPRACION SOBRE EL DORSO DEL PRIMER ESPACIO INTEROSEO, 24TODO O ACTIVO SE COLOCA PROXIMALMENTE O ELECTRODOS ANULARES EN EL DEDO PULGAR	COLOCADOS A 4 CM DE SEPARACION SOBRE LA CARA DORSO EXTERNA DEL RADIO (EN LA UNIÓN DEL TERCIO MEDIO CON EL DISTAL	3.3 + . 4 MIL/SEG	55 + 5 METROS/SEG

